



Trabajo Social ambiental como escenario emergente de intervención

Melissa Ríos Castaño

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2023

Trabajo Social ambiental como escenario emergente de intervención

Melissa Ríos Castaño

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Eliana Andrea Jiménez Ortiz

Esp. Educación Ambiental

Mg. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Estudiante Doctorado en Ciencias Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2023

Dedicatoria

A toda forma de vida y a los animales.

Porque ellos sí tienen voz, si se te olvida su sufrimiento, yo te lo recuerdo.

Si no los entiendes, yo te traduzco.

Si no los escuchas, yo soy su voz.

Tú podrás callar, pero mientras yo viva, hablaré por ellos.

(Juan Jiménez Lara, 2022)

Tabla de contenido

LISTA DE TABLAS	9
LISTA DE ANEXOS	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I.....	14
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2 JUSTIFICACIÓN	20
<i>1.2.1 Pregunta de investigación.....</i>	<i>22</i>
1.3 OBJETIVOS	22
<i>1.3.1 General.....</i>	<i>22</i>
<i>1.3.2 Específicos.....</i>	<i>22</i>
1.4 ANTECEDENTES.....	22
<i>1.4.1 Antecedentes internacionales.....</i>	<i>24</i>
1.4.1.1 Argentina: Una mirada sobre Trabajo Social y naturaleza (2014).....	24
1.4.1.2 Costa Rica: Inclusión del enfoque ambiental en la formación de Trabajo Social (2015).	25
<i>1.4.2 Antecedentes nacionales.....</i>	<i>26</i>
1.4.2.1 Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente (2013).	26
1.4.2.2 Lo ambiental como escenario emergente de intervención profesional para Trabajo Social (2015)	27

1.4.3	<i>Antecedentes locales</i>	28
1.4.3.1	Aportes para desaprender lo ambiental y lo social (2019).....	28
1.4.3.2	Trabajo social y ambiente, un escenario para la innovación y la intervención pertinente. (2021).....	29
CAPITULO II		30
2	MARCO DE REFERENCIA	30
2.1	REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL	30
2.1.1	<i>Educación formal como lógica eurocéntrica</i>	30
2.1.1.1	Programa académico Trabajo Social.....	33
2.1.1.2	Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	34
2.1.1.3	Plan de estudios universitario.....	35
2.1.1.4	Funciones sustantivas de la universidad	36
2.1.2	<i>Trabajo Social decolonial</i>	36
2.1.2.1	Componente teórico, epistemológico, ético y político.....	38
2.1.2.2	Metodologías.....	39
2.1.2.3	Escenarios de intervención.....	40
2.1.3	<i>Lo ambiental como escenario de encuentro de todas las expresiones de vida</i>	42
2.1.3.1	Crisis ambiental colombiana	43
2.1.3.2	Antropoceno.....	45
2.1.3.3	Necropolítica	46
2.1.3.4	Ecología política.....	47
2.1.3.5	Proyecto económico de desarrollo (Capitalismo)	48
2.2	REFERENTE NORMATIVO	48

2.2.1 <i>Educación formal</i>	49
2.2.1.1 Internacional.....	49
2.2.1.1.1Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO (1990).	49
2.2.1.2 Nacional	50
2.2.1.2.1Ministerio de educación Nacional.....	50
2.2.1.2.2Leyes y decretos nacionales	50
2.2.1.2.3Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).....	51
2.2.1.3 Local.....	52
2.2.1.3.1Secretaría de educación Bello	52
2.2.1.3.2Plan de desarrollo municipal de Bello (2016-2019).....	52
2.2.2 <i>Trabajo social</i>	53
2.2.2.1 Internacional.....	53
2.2.2.1.1Federación internacional de Trabajadores Sociales	53
2.2.2.2 Nacional	54
2.2.2.2.1Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social (CONETS)	54
2.2.2.2.2Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.....	54
2.2.3 <i>Ambiental</i>	55
2.2.3.1 Internacional.....	55
2.2.3.1.1Declaración Universal de Derechos Humanos.....	55
2.2.3.1.2Objetivos de Desarrollo Sostenible	56
2.2.3.1.3Derecho Internacional Ambiental (DIA).....	57
2.2.3.1.4Interamerican Association for environmental defense (AIDA)	57
2.2.3.1.5Acuerdo de París	58

2.2.3.2 Nacional	58
2.2.3.2.1 Constitución Política de Colombia.....	58
2.2.3.2.2 Política nacional de educación ambiental	59
2.2.3.2.3 Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.....	59
2.2.3.2.4 Acuerdo Escazú.....	60
2.2.3.3 Local.....	61
2.2.3.3.1 Alcaldía de Bello - Secretaría de Medio Ambiente.....	61
2.3 REFERENTE DE CONTEXTO	61
2.3.1 Geográfico y territorial: Municipio de Bello	61
2.3.2 Institucional y poblacional: Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede Bello	63
2.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS	64
CAPÍTULO III.....	65
3 METODOLOGÍA.....	65
3.1 PARADIGMA SOCIO CRÍTICO	68
3.2 ENFOQUE CUALITATIVO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL	69
3.3 TIPO HACER DECOLONIAL -COLABOR	70
3.4 TÉCNICAS – ACCIONES/HUELLAS.....	70
3.4.1 Conversar alterativo.....	72
3.4.2 Reflexionar configurativo.....	72
3.4.3 Revisión documental.....	73
3.5 INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	74
CAPÍTULO IV	75

4 RESULTADOS Y HALLAZGOS.....	75
4.1 RESULTADOS.....	75
4.1.1 Acciones extracurriculares.....	75
4.1.2 Posibles conversaciones extracurriculares.....	79
4.1.3 Contenidos curriculares del componente profesional.....	81
4.2 DISCUSIÓN	83
4.2.1 Lo ambiental como soporte de contexto para Trabajo Social	83
4.2.2 Lo ambiental como factor externo desde la academia, pero escenario de intervención para la formación de Trabajo Social.	84
4.3 CONCLUSIONES	88
4.4 RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS	92

Resumen

El presente trabajo es una recolección de saberes colectiva entre estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello, que busca evidenciar la importancia de incluir dentro de sus paradigmas de intervención, un enfoque socioambiental, de manera que se logre responder a los nuevos retos y desafíos que está demandando la sociedad actual. Este trabajo se desarrolla principalmente, en un contexto académico y profesional, en el que se evidencia una carencia latente de investigación y curiosidad entorno al tema convocado, y a su vez, en un contexto nacional e internacional, de deterioro continuo del entorno natural, en el que nuestra existencia dentro de él se está viendo comprometido a mediano plazo.

Por lo tanto, se trata de un trabajo con enfoque cualitativo y perspectiva intercultural-decolonial, que indaga el concepto que tienen estudiantes y profesionales del programa de Trabajo Social acerca de lo ambiental, su relación personal y su perspectiva profesional; del cual, dentro de las narrativas y recolectadas y el estudio documental, se sustenta la necesidad de incluir un pensamiento ambiental que abra el espectro a nuevas intervenciones que incluya la crisis ambiental contemporánea.

Palabras clave: entorno natural, ambiente, paradigmas de intervención, desafíos, crisis ambiental contemporánea.

Abstract

This work is a collection of collective knowledge between students and teachers of the Social Work program of the Corporation Minuto de Dios University - Bello, which seeks to demonstrate the importance of including within its intervention paradigms, a socio-environmental approach, so that it is possible to respond to the new challenges that today's society is demanding. This work is developed mainly, in an academic and professional context, in which there is evidence of a latent lack of research and curiosity around the topic convened, and in turn, in a national and international context, of continuous deterioration of the natural environment, in which that our existence within it is being compromised in the medium term.

Therefore, it is a work with a qualitative approach and intercultural-decolonial perspective, which investigates the concept that students and professionals of the Social Work program have about the environment, their personal relationship and their professional perspective; of which, within the narratives and collected and the documentary study, the need to include an environmental thought that opens the spectrum to new interventions that includes the contemporary environmental crisis is supported.

Keywords: natural environment, environment, intervention paradigms, challenges, contemporary environmental crisis.

Lista de tablas

Tabla 1: Categorías y subcategorías.....	30
Tabla 2: Referente normativo.....	49
Tabla 3: Ruta metodológica	66

Lista de anexos

Anexo 1: Matriz de segmentación	70
Anexo 2: Matriz revisión documental	71

Introducción

¿Qué dueño tiene la tierra?

¿Cómo así?

¿Cómo se ha de vender?

¿Cómo se ha de comprar?

Si ella no nos pertenece, pues, nosotros somos de ella.

Sus hijos somos... Como cría a los gusanos, así nos cría.

Tiene huesos y sangre. Leche tiene y nos da de mamar.

Pelo tiene, pasto, paja, arboles. Ella sabe parir papas.

Hace nacer casas. Gente hace nacer. Ella nos cuida y nosotros la cuidamos.

Ella bebe chicha, acepta nuestro convite.

Hijos suyos somos (Galeano, Eduardo, 2004:38)

CAPÍTULO I

1 Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, es una de las profesiones capacitadas para comprender lo subjetiva y cambiante que puede llegar a ser la realidad, lo que hoy es, quizás el día de mañana no lo será. De hecho, con su reestructuración histórica, se reconoce como un campo heterogéneo en el cual constantemente están surgiendo nuevas concepciones y nuevos intereses que continúan en ese eje de búsqueda de una sociedad más justa y equitativa para todos.

De aquí surge un reto fundamental para la profesión de incluir en su quehacer, una visión holística de la sociedad que incluya también lo ambiental. Somos un todo y debemos considerarnos más que como sujetos en sociedad, sujetos que tienen un ecosistema y hacen parte de él, que al igual que la realidad de la sociedad, necesita que le prestemos atención y que formulemos estrategias de solución para su preservación y continuidad con nosotros.

En las últimas décadas hemos visto cómo la degradación de lo ambiental que no es una novedad se ha convertido en una preocupación de índole global, dando paso a un debate político estructural que busca darle nombre al impacto negativo que los seres humanos han estado generando en lo ambiental, bajo una premisa fundamental de crecimiento económico y desarrollo.

La idea de crisis ambiental “surge en la segunda mitad del siglo XX en el “Primer Mundo” (Saavedra, 2007, p.1) sin embargo, es bien sabido que la destrucción acelerada y la

degradación continua del entorno natural tiene un recorrido más amplio, teniendo sus orígenes en la Revolución Industrial. Esto se confirma, en el documento de Saavedra, donde se plantea que:

Desde la Revolución Industrial, no sólo están afectando seriamente las opciones de crecimiento económico futuro, sino también la calidad de vida de la población en el presente. A nivel global es la propia sobrevivencia humana la que está amenazada (Geisse, p. 27). ... la crisis ambiental de nuestro tiempo es una verdadera *emergencia del sistema Tierra* en su conjunto al ser manipulado por la Humanidad (...) La Humanidad se encuentra en una encrucijada que pone en peligro su propia supervivencia como especie. Novo y Lara, pp. 21, 22 citado por Saavedra, 2007, p.2.

Queda entonces un interrogante latente y es que, “si los seres humanos siempre hemos estado integralmente ligados con el sistema natural en el que nos encontramos, y que por lo tanto afectamos y somos afectados por lo que suceda en él” (Rodríguez, 1994), ¿en qué reside la novedad de una preocupación global actualmente? (Martínez, pp. 19, 20 citado por Saavedra, 2007).

La novedad reside en el cambio de las ideas y de percepción sobre la relación hombre-naturaleza que se ha venido generando, principalmente, desde la segunda mitad del siglo XX en adelante. Este cambio se expresa con el surgimiento de la idea de *crisis ambiental* o *crisis ecológica*, por medio de la cual se describe el paradójico fenómeno de que el propio crecimiento económico, junto al elevado nivel de desarrollo ha creado problemas medioambientales de enorme magnitud (...) que por primera vez en la historia se puso en riesgo la continuidad de la vida del ser humano en el planeta, así como el proceso de la vida del planeta mismo. (p.1).

Es por lo anterior que, desde entonces, se ha hecho un llamado urgente a la población en general para tomar medidas reales que requieren de la atención y el trabajo en conjunto de todos los sectores económicos, sociales y políticos. Puesto que se debe tener presente que dependemos en su totalidad de que la Tierra, en primer lugar, sea considerada como un sistema global que nos presta recursos para poder preservar y alargar nuestra supervivencia en ella, pero que, si continuamos alterando su equilibrio y favoreciendo su destrucción, estamos abriendo camino a nuestra propia desaparición.

La crisis ambiental es uno de los problemas más importantes que está enfrentando la humanidad desde hace varios años y la Comisión de las Comunidades Europeas lo confirma en 1992 con la siguiente afirmación:

La envergadura, el alcance y la naturaleza de los problemas ambientales y de recursos naturales de nuestros días se deben sobre todo al desarrollo socioeconómico sin precedentes que se ha producido a lo largo de nuestro siglo y particularmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El mundo se encuentra en el punto más escarpado de la curva de crecimiento de la historia: en un sólo siglo, la población mundial se ha triplicado (...) y de acuerdo con las previsiones, la población se duplicará a lo largo de los próximos 50 años, e incluso en la hipótesis de una mejora muy modesta en el nivel de vida, la actividad económica podría multiplicarse por un factor situado entre cinco y diez, y esto en todos los sectores clave, en particular los de la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura. Esta evolución pone en peligro el potencial económico de las naciones, la salud de sus ciudadanos, su seguridad política interior y, en el caso del calentamiento climático, su existencia misma (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992).

Cabe destacar también que una de las obras que tuvo mayor peso y que de cierta manera ayudó a difundir en gran medida el tema de la crisis ambiental, poniéndolo en las agendas públicas mundiales, fue el informe del Club de Roma *Los Límites del Crecimiento*, publicado en 1972. Este estudio encabezado por Dennis Meadows y su equipo científico del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), obtuvo unos resultados que alertaban gravemente el problema de la contaminación, y cómo este con el paso del tiempo no se limitaría únicamente en ciertas zonas, sino que por el contrario, tendría importantes repercusiones en todo el planeta; debido al agotamiento a nivel mundial de los recursos naturales a raíz de su consumo desmedido y el alto crecimiento poblacional y demográfico. Saavedra, (2007, p.4) menciona como la obra cuestionó la continua expansión masiva del consumo, aludiendo al modo de vida de las sociedades capitalistas altamente industrializadas de los años sesenta y setenta, así como también, al modelo de desarrollo industrial de los países comunistas, y haciendo un llamado también a generar un nuevo orden mundial que evitara el desastre:

(Meadows, 1972 p. 29) Si no se modifican las tendencias actuales en cuanto a crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación, producción alimentaria y agotamiento de los recursos, alcanzaremos el límite de crecimiento de este planeta en el transcurso de los próximos cien años. El resultado más probable será una repentina e incontrolable caída de la población y la capacidad industrial.

En concordancia con todo lo anterior, se ha descubierto cómo la degradación ambiental con el pasar del tiempo se ha convertido en una de las principales prioridades y preocupaciones de varios países, por lo que ya se ha mencionado anteriormente y es que dependemos en un cien por ciento de la naturaleza y de su preservación con nosotros, por lo tanto, el tema ambiental

debe ser visto de una perspectiva socioambiental que integre nuestros intereses metodológicos y de intervención.

La crisis ambiental delimitándola un poco, es una problemática que también se encuentra presente en Colombia, al ser uno de los países con un alto nivel de degradación ambiental producto de diversos factores. Esto lo demuestra Ramírez (2015) quien realizó una investigación con estudiantes universitarios residentes de las diversas regiones de Colombia con problemáticas ambientales. Durante esta investigación realizada se obtuvo la siguiente información:

175 municipios del país (16% del total nacional) donde las principales problemáticas ambientales identificadas fueron: contaminación del agua (39.6 %), contaminación del aire (23.%), mal manejo de residuos sólidos (18.9 %), pérdida de bosques por deforestación (8.6%), degradación de suelos (5.1%), contaminación de alimentos por agroquímicos (2.1 %), otras (1.2 %), disminución de especies vegetales y animales (0.7 %) y comercio ilegal de animales y plantas silvestres (0.2 %) (Ramírez, 2015, p.1).

Por todo lo anterior, es pertinente hacer énfasis en dos puntos en concreto. El primero, lograr en los seres humanos una consciencia total de que hacemos parte de un entorno natural y físico que nos brinda lo necesario para sobrevivir y, por lo tanto, al ser dependientes de él, la relación entre seres humanos/naturaleza, debe ser recíproca y responsable. En segundo y último lugar, está la importancia de una educación ambiental como agenda de prioridad en la intervención profesional de Trabajo Social, puesto que, somos nosotros el medio y contacto directo con la población, para lograr incidir en ese cambio de conciencia necesario que permitirá una apropiación equilibrada del territorio y el uso responsable de los recursos.

Está dentro de nuestro deber, contribuir al bienestar de los individuos, velar por su dignidad humana, la defensa de sus derechos y su desarrollo integral, pero cómo podemos garantizarle lo anteriormente mencionado, si no le estamos prestando la atención suficiente y necesaria al deterioro continuo del entorno natural.

Prueba de esto, es la falta de estudio de este fenómeno ambiental por parte de las Ciencias Sociales y Trabajo Social desde la formación profesional por la que se atraviesa, puesto que, hay un evidente vacío de conocimiento en cuanto a la fundamentación teórica en el área ambiental, lo que imposibilita entonces que se tome una posición crítica y política en torno a la necesidad de favorecer una relación mediada por el respeto con la naturaleza y considerarla como algo sagrado.

Hay que cuestionarse cómo el Trabajo Social conversa con lo ambiental y su crisis que nos está afectando actualmente, y cómo se puede entonces proponer desde los procesos formativos, el estudio de estas nuevas dinámicas sociales que emergen, y buscar herramientas metodológicas que consideren lo ambiental como soporte de contexto y categoría de intervención, de manera que aporte a la transformación y atención que requiere esta crisis social. Debe pensarse incluso otras consideraciones éticas que permitan reflexionar no solo las relaciones de poder que pasan por la lógica marxista, sino también, la variedad de problemáticas sociales emergentes, como lo es la relación hegemónica que se tiene con el ambiente en la actualidad.

1.2 Justificación

Se ha dejado explícito que la crisis ambiental tanto a nivel mundial como nacional representa uno de los retos más importantes para la sociedad y también para la formación profesional de Trabajo Social. La carrera tiene algo muy claro y es que la sociedad es dinámica y cambiante, por ello, Trabajo Social también debe evolucionar y continuar reflexionando sobre los escenarios de intervención que se están tejiendo, y cómo puede reconocerlos para lograr fundamentar la intervención en los nuevos contextos que surgen y las problemáticas alternas que nacen.

La reflexión conceptual en torno a la construcción de categorías que permitan comprender la fundamentación de la intervención de Trabajo Social constituye en la actualidad el desafío de la producción de conocimientos, para trascender el marco de análisis de la práctica profesional, contextos y problemáticas, aplicación de métodos, que privilegian respuestas institucionales, programáticas. (Camelo, Aracely and Cifuentes, Rosa María, 2006, p.3)

Por ende, mediante esta investigación se considera pertinente cuestionarse cómo el Trabajo Social conversa con lo ambiental y su crisis contemporánea, y cómo se puede entonces proponer desde la formación profesional, el estudio de estas nuevas dinámicas sociales que emergen, y buscar herramientas metodológicas que aporten a la transformación y atención de esta crisis social.

Dentro de la construcción cotidiana de esta investigación, se ha logrado identificar que se hace imprescindible reflexionar sobre el rol que puede tener el Trabajo Social en las intervenciones de carácter ambiental, desde una lógica de relación intrínseca de los sujetos con su entorno ambiental, pero también, es importante visibilizar la importancia de que se incluya

este tema desde la formación académica, abriendo así el espectro de posibilidades y de nuevos escenarios de intervención en la carrera.

En este sentido, se debe partir del hecho de que el Trabajo Social, debería además de reflexionar sobre la necesidad de incluir el tema ambiental dentro de su agenda de preocupaciones e intervención; debería también visibilizar la carencia de investigación, participación y elementos conceptuales relacionadas con el Trabajo Social Ambiental, puesto que, si bien hay una necesidad latente de actualizar instrumentos y metodologías de intervención profesional que tengan como objetivo incluir un paradigma de protección y respeto con la naturaleza; se dificulta el establecimiento de dichas pautas, debido al gran vacío teórico e investigativo.

Por lo tanto, se sustenta la necesidad de repensarse la intervención, y también, de identificar esas posibles conversaciones y aportaciones que desde el Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se implementan para lograr generar un interés en los futuros profesionales acerca de estos temas, de manera que se logre promover más investigaciones que resalten la importancia de comenzar a fundamentar más el programa a nivel socio-ambiental, en pro de fortalecer la creación de teorías y fundamentos metodológicos propios que sean útiles en un para intervenir en estas demandas ambientales, y construir así un verdadero Trabajo Social transformador. Además, dentro de los aportes principales que tiene esta investigación para el programa académico, se encuentra la intención de proponer un curso electivo que aborde diferentes temáticas en relación con lo ambiental.

1.2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo conversa el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello desde el proceso de formación profesional con la crisis ambiental contemporánea?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Analizar las posibles construcciones conversacionales que teje el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello con relación a la crisis ambiental contemporánea.

1.3.2 Específicos

- Identificar acciones extracurriculares entorno a la crisis ambiental contemporánea que se dan en el proceso de formación profesional del programa Trabajo Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.
- Describir posibles conversaciones extracurriculares que se tejen entre el Trabajo Social y la crisis ambiental contemporánea en el proceso de formación profesional en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.
- Rastrear en los contenidos curriculares del componente profesional de Trabajo Social si existe un posible abordaje de crisis ambiental contemporánea en clave disciplinar.

1.4 Antecedentes

En el desarrollo de este capítulo se realiza una búsqueda de antecedentes internacionales, nacionales y locales revisando en bases de datos académicas y repositorios institucionales con el

objetivo de indagar si existen investigaciones previas con relación al Trabajo Social y el medio ambiente, en lo formativo.

Como resultado se encontraron en su mayoría artículos reflexivos que resaltan la importancia de incluir lo ambiental como nuevo escenario de intervención dentro de la formación profesional, puesto que, se evidencia un vacío de conocimiento latente en cuanto a la fundamentación teórica en el área ambiental, de manera que, desde una posición crítica y política de la profesión que pueda asumir un compromiso institucional con visión estratégica en aras de desarrollar procesos de sensibilización y participación en la gestión ambiental. Es notorio como al encontrar en su mayoría artículos de reflexión, surge entonces una hipótesis, y es que es un tema que necesita de atención.

Dentro de la búsqueda de documentos e investigaciones recientes con relación a la importancia de cimentar un trabajo social ambiental, se encuentra a nivel internacional y nacional una escasez de información actualizada, por lo que se procede a revisar bibliografía de hasta 9 años de antigüedad, con el fin de ampliar posibles referentes o herramientas teóricas que puedan ser útiles en el desarrollo de esta investigación. Sin embargo, a nivel local logra encontrarse en el 2021 un artículo reflexivo que trae a colación nuevamente dichas reflexiones previas, con el objetivo de insistir en la importancia de incluir el trabajo social en las problemáticas ambientales contemporáneas, para poder desarrollar intervenciones eficaces desde la particularidad de los contextos.

Fueron encontrados entonces en el transcurso de los últimos 9 años 6 documentos en total que abordan el tema de Trabajo social y medio ambiente, conformados por artículos reflexivos de ciencias sociales y de Trabajo Social, una monografía escrita y un artículo investigativo.

1.4.1 Antecedentes internacionales

1.4.1.1 Argentina: Una mirada sobre Trabajo Social y naturaleza (2014).

Este artículo fue escrito por un colectivo de trabajadoras sociales, que se encontraban interesadas en indagar en torno a las relaciones que se establecen entre las categorías de Trabajo Social, Naturaleza y campo socioambiental. El artículo busca hacer una reflexión del colectivo profesional respecto de la relación entre las dimensiones: Trabajo Social- Naturaleza y cuestionar la mirada antropocéntrica en la producción de conocimientos y en la práctica profesional. También, retoma desarrollos teóricos y filosóficos que posicionan a la naturaleza como sujeto activo, y realizan un conjunto de aportes en relación con lo socioambiental, como espacio de interés público y ámbito de intervención poco explorado y legitimado desde el saber profesional de los trabajadores sociales.

Para ello, realizan un análisis de distintos autores y de algunas corrientes alternativas que sitúan al ser humano ya no como dominador de la Naturaleza, sino en vinculación permanente con ella, porque es parte integral de un sistema de vida donde el equilibrio entre ambos aspectos se constituye en su parte estructural.

Como resultado de esta revisión teórica, surge la conclusión más relevante que menciona la importancia que desde el Trabajo Social se busque: reconocer el sujeto de intervención a partir de una mirada ampliada que retome no solo los sujetos humanos sino también la Naturaleza como sujeto. Desde aquellas perspectivas que lo conciben como producto y productor de procesos sociales, históricos y expresión viva de concepciones socialmente compartidas, de ideologías puestas en acto en la palabra, en lo que se dice, lo que se omite y lo que se actúa. Sujeto humano y Naturaleza son protagonistas en este sentido en el proceso de satisfacción de las necesidades.

1.4.1.2 Costa Rica: Inclusión del enfoque ambiental en la formación de Trabajo Social (2015).

Este artículo es una producción escrita con base en la ponencia presentada en el X Encuentro de Política Social, Trabajo Social y Diversidades, desarrollado en la Universidad de Costa Rica, Sede Occidente (San Ramón, Alajuela), con fundamento en el tema Políticas sociales, desarrollo rural, política agraria y ambiental, contiene el sustento teórico referido a concepciones de desarrollo, de política pública y política social como instrumento de Estado para atender las necesidades y demandas de la sociedad. También reflexiona sobre la necesidad de cambio de paradigma para la inclusión del enfoque ambiental en la formación profesional de Trabajo Social.

El artículo desarrolla conceptos básicos sobre currículo y propone -desde el modelo por competencias profesionales integradas con enfoque holístico. Además, expone el marco ambiental con la definición del eje de ambiente, su desagregación desde lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal; los elementos para lograr la competencia dentro del perfil terminal en la formación de Trabajo Social. Asimismo, se incluye la operativización del eje con actividades de aprendizaje y de integración teoría práctica, cursos intersemestrales, cátedra ambiental, metodología de aprendizaje y comunidades de aprendizaje, entre otros.

Dicha ponencia se estructura de la siguiente manera: primero se reflexiona teóricamente en torno a lo que son las políticas públicas, así como la política social y el Estado en consideración del fundamento teórico acerca del desarrollo, segundo, caracteriza brevemente la forma en que se conceptualiza la Escuela de Trabajo Social, Campus Central, el holismo, lo transversal en el currículo; y finalmente, se reflexiona sobre una competencia marco, en que se

fundamenta la propuesta para la inclusión de dicho eje en el currículo de estudios. Se enuncian tópicos fundamentales en la propuesta, los cuales inciden en la formación profesional.

Este trabajo pretende dejar la inquietud a todas las unidades formadoras de la necesidad de estudiar e incluir ejes de formación en función del medio ambiente. De esta manera, poder asumir un compromiso institucional con visión estratégica en aras de desarrollar procesos de sensibilización y participación en la gestión ambiental.

1.4.2 Antecedentes nacionales

1.4.2.1 Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente (2013).

Este artículo es una reflexión preliminar de la investigación orientada a promover la consolidación de Trabajo Social ambiental. Se retoma la trayectoria que el Trabajo Social ha trazado alrededor de esta temática; camino que se contextualiza en los elementos constitutivos de la crisis ambiental, para lo cual se resalta su relación con los problemas de intervención profesional, que se sitúa en tres escenarios: sociedad-cultura, naturaleza y territorio; triada en la que confluyen, dada su dinámica e interacción, problemas y conflictos ambientales cuyas manifestaciones se perfilan como perspectivas de intervención.

El presente artículo pretende, desde la investigación que se adelanta sobre la necesidad de cimentar un Trabajo Social ambiental, dar cuenta del camino recorrido por la disciplina en el tema ambiental e identificar nuevos escenarios y perspectivas de investigación e intervención profesional en la materia. Parte, entonces, de ubicar las causas de la crisis ambiental, que sirve de marco contextual a la intervención que Trabajo Social ha tenido en las últimas tres décadas en este campo. Se continúa con la identificación de tres escenarios —sociedad-cultura, territorio y naturaleza— en los que se manifiestan problemas y conflictos ambientales y, por tanto, profundos desequilibrios y desigualdades a los que la lógica de producción y consumo nos ha

llevado, manifestaciones que se constituyen en perspectivas de intervención desde nuestro corpus de conocimiento y praxis profesional.

1.4.2.2 Lo ambiental como escenario emergente de intervención profesional para Trabajo Social (2015)

La presente investigación es una monografía escrita elaborada por Jorge Luis Amaya Domínguez, un estudiante de la universidad del Valle, con el fin de obtener el título de Trabajador social, su objetivo es identificar la Subjetividad sobre medio ambiente que circula entre los y las estudiantes de Trabajo Social, matriculados en el primer semestre del año 2013 de la Universidad del Valle – Sede Tuluá.

En el desarrollo de la investigación, menciona la importancia de incluir en la formación profesional de Trabajo Social, la comprensión del Medio Ambiente como una categoría de intervención, desde una perspectiva holística e interdisciplinaria, que permita entender la relación entre el medio ambiente y el sistema social, lo cual se convierte en un nuevo escenario de reflexión de los abordajes e intervenciones desde el Trabajo Social, en lo cual es clave la formación en conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que generen nuevas perspectivas y maneras de intervenir este campo desde la realidad compleja y cambiante que es una constantes en los procesos sociales.

Es por ello que el enfoque de esta investigación es la comprensión de la Subjetividad que sobre medio ambiente circula entre los y las estudiantes de Trabajo Social, matriculados en el primer semestre de 2013 en la Universidad del Valle sede Tuluá, desde el desarrollo de la configuración subjetiva, el significado, el sentido subjetivo de la relación sociedad y medio ambiente y como estas categorías influyen en la formación profesional y aprehensión de medio ambiente de los y las estudiantes de Trabajo Social.

1.4.3 Antecedentes locales

1.4.3.1 Aportes para desaprender lo ambiental y lo social (2019)

Este artículo de investigación, desarrollado por Diego Armando Chaves Chamorro, antes profesor de antropología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios busca comprender cómo los principales focos de la acción educativa de las Ciencias Sociales están dirigidos a la comprensión de lo humano en relación con lo natural.

Dentro de la metodología usada para el desarrollo de la investigación de tipo documental, se problematizan algunos tópicos conceptuales que se abordan desde las Ciencias Humanas y Sociales para comprender la relación intrínseca y extrínseca en la construcción de la memoria teórica y aplicada de lo ambiental. Y, se promueve también, la categoría territorialidad a partir de la significación que opera o se recrean desde el accionar y habitar de las sociedades en torno a lo natural. Además, realiza también un rastreo de las mallas curriculares de diferentes universidades locales, en la que se evidencia como se aísla cada vez más el enfoque ambiental en la formación profesional de las Ciencias Sociales y Humanas.

Por ende, el principal hallazgo encontrado en el artículo es como la humanidad se ha desarrollado junto a los procesos de conocimiento y de aprendizaje lo cual le da como posibilidad hablar de las capacidades que tiene el ser humano para poder organizarse y beneficiarse con los cambios que genera en el ambiente y la naturaleza.

El ejercicio direccionado a lo ambiental desde las definiciones disciplinares no está propiamente determinado al quehacer de las disciplinas sociales; sin embargo, al proponer el estudio de las dinámicas humanas en torno a su transformación es necesario ejecutar un proceso

de comprensión e intervención entre las relaciones que los sujetos y sus creaciones sostienen con el entorno.

1.4.3.2 Trabajo social y ambiente, un escenario para la innovación y la intervención pertinente. (2021)

Esta ponencia, es una reflexión del proceso vivido por el semillero de investigación de la Universidad Luis Amigó: Ambiente Planeación, Desarrollo y Trabajo Social, durante el periodo 2018-2020-1, desde las investigaciones: Prácticas y saberes de intervención en el escenario ambiental, desde la experiencia de los departamentos de Antioquia y Caldas; y, Aprendizajes para la intervención del Trabajo Social a partir de las prácticas y saberes de los movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medio ambiental en Antioquia. Estas experiencias contextualizan al semillero para reconocer la importancia del trabajo social ante las problemáticas ambientales contemporáneas, por ende, la necesidad de incluir en la formación académica y profesional el tema ambiental. Debido al constante deterioro al medio ambiente, se requieren intervenciones eficaces desde la particularidad de los contextos, para propiciar espacios de participación con las comunidades afectadas, desde las cuales se apueste por el fortalecimiento del tejido social.

Dentro del artículo se reconoce como problema o necesidad a satisfacer, los vacíos que se presentan en la formación universitaria del trabajo social, respecto al tema ambiental, lo que puede ser un determinante en las tensiones entre trabajo social y lo ambiental en la intervención. Dado que se requiere tener unas bases sólidas epistemológicas y metodológicas que permitan comprender e interaccionar con las diferentes problemáticas contemporáneas ambientales; que requieren un profesional integral, con compromiso ético.

CAPITULO II

2 Marco de referencia

2.1 Referente teórico y conceptual

Con el objetivo de realizar un referente teórico y conceptual que le de soporte a este trabajo académico, se desarrolla por medio de tres categorías principales cada una con sus respectivas subcategorías, como puede evidenciarse en la siguiente tabla:

Tabla 1

Categorías y subcategorías

Educación formal como lógica eurocéntrica	Trabajo Social decolonial	Lo ambiental como escenario de encuentro de todas las expresiones de vida
Programa Académico de Trabajo Social	Componente teórico, epistemológico, ético y político.	Crisis ambiental colombiana.
Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Metodologías	Antropoceno Necropolítica
Plan de estudios universitario.	Escenarios de intervención	Ecología política. Proyecto económico de desarrollo (Capitalismo).

Fuente: Elaboración propia (2022).

2.1.1 Educación formal como lógica eurocéntrica

Antes de hablar sobre lo que significa educación formal, en primer lugar, se debe dejar claro que la educación en un comienzo, fuera del proyecto cultural y/o económico que se tiene en la actualidad, se daba como un proceso naturalmente integrado al conjunto de la vida social.

En las sociedades primitivas la educación era múltiple y continua. Se fundaba al mismo tiempo en el carácter, las aptitudes, las competencias, la conducta, las cualidades morales

del sujeto. Vida familiar o vida de clan, trabajos, juegos, rituales, ceremonias, todo constituía, en el curso de los días, una ocasión para instruirse: desde los cuidados maternos a las lecciones del padre cazador, desde la observación de las estaciones del año a la de los animales domésticos, desde los relatos de los ancianos a los sortilegios del chamán. (Mares, 1996, p.2)

Estas modalidades son a lo que la ciencia pedagógica en algún momento denominó educación informal, al considerar que las propias características de la vida social hicieron necesaria una educación institucionalizada, es decir, una educación formal.

Según Mares (1996) hasta principios del siglo XX la educación era otorgada principalmente por la familia, las instituciones religiosas, las escuelas subvencionadas, las escuelas de aprendizaje profesional y los establecimientos de enseñanza superior. En la actualidad, en la mayoría de los países del mundo estas responsabilidades incumben principalmente a los poderes públicos, es decir al Estado; y ello por tres razones principales: tendencia general a contar con organismos públicos para satisfacer necesidades sociales, considerar al Estado como quien debe asumir la responsabilidad global de la política educacional, y, por último, responder a importantes funciones de socialización en un contexto determinado. Por lo tanto, el proyecto cultural de una sociedad, sus valores, componentes de su visión política y económica, son mediatizadas por el sistema educativo y transformados en experiencias educativas que responden a las tendencias de los currículos.

Artigas (1992), resume básicamente el concepto de educación formal como la que se imparte en los organismos del sistema escolar oficiales, privados habilitados o autorizados. Estos organismos están estructurados por niveles, ciclos, grados y modalidades. Esas diferentes etapas

marcan su articulación vertical, que establece una diferenciación y especialización progresiva (Primaria, Secundaria y Profesionalización). El tránsito del educando por esta estructura se realiza mediante un sistema de créditos: grados, títulos y certificados, que acreditan logros globales y progresivos que constituyen el requisito de acceso para el nivel siguiente. Su financiamiento es estatal, privado o mixto, y su administración está ligada por las autoridades y marcos legales específicos de gobierno para cada país.

Con relación a lo anterior, puede decirse entonces que la educación formal se considera como equivalente a escolaridad, condicionando a la sociedad actual, a tener como objetivo principal la adquisición constante de títulos y certificados, con la vana esperanza de que más escolaridad significa una mejor educación, cuando en realidad sólo suele significar más tiempo pasado en la escuela. Y como mencionan Hesburgh, Miller y Wharton (1975)

Llegará el día en que todos comprendan que el objetivo de la educación es el aprendizaje y el conocimiento, no los títulos obtenidos. A medida que aumenta esta comprensión, resultará cada vez más evidente que buena parte del aprendizaje significativo se realiza ahora en el lugar de trabajo, en el hogar y en las actividades de la vida cotidiana; la idea de extender la escolaridad resta méritos a la meta del aprendizaje permanente, porque se basa en el supuesto de que la educación significativa es patrimonio exclusivo de los establecimientos educacionales. (pg. 1)

Esto nos deja como reflexión entonces, que lo que en algún momento se consideró educación formal e informal, respondieron a esa ideología y cosmovisión eurocéntrica, que con la llegada de la colonización invisibiliza la participación de otras culturas y civilizaciones ya existentes para su construcción de pensamiento moderno. Puesto que, es evidente como se ha venido desarrollando un proyecto epistemológico y político, alrededor de esta visión única del

mundo, que niega otro tipo de saberes y conocimientos, replicando así un discurso segregador y exclusivo que traspasa todas las dinámicas de los diferentes contextos, y coloca al pensamiento occidental como epicentro para describir el presente y definir el destino de la humanidad.

A continuación, trayendo a colación la información anterior y siguiendo el orden estructural y político del significado de educación formal en nuestro contexto actual, se definirá entonces lo que en Colombia y en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello son los parámetros necesarios para garantizar una educación formal de calidad. Cabe resaltar que, para la definición de las subcategorías a mencionar, se obtuvo la información de los portales electrónicos de las instituciones requeridas, en este caso de los portales electrónicos del Ministerio de Educación Nacional y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

2.1.1.1 Programa académico Trabajo Social

En primer lugar, el Ministerio de Educación Nacional, exige que, para la creación de programas de educación superior por parte de las instituciones de educación superior, requieren, como primera medida, que la institución cuente con personería jurídica otorgada por la autoridad competente conforme a las normas que rigen en nuestro país y como segundo aspecto, que el programa propuesto corresponda a los propósitos de formación, según el carácter académico de la institución.

Cumplidos los presupuestos anteriores, seguidos los procesos y requisitos internos de creación del programa, la respectiva institución debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de registro calificado, que constituye el conjunto de condiciones de calidad específicas que deben demostrarse para obtener la autorización que demanda el otorgamiento del referido registro.

Ahora bien, según el portal oficial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el programa de Trabajo Social, en el marco de la misión de UNIMINUTO, forma trabajadores sociales con una sólida sustentación en los procesos, políticas y estrategias sociales de desarrollo para responder a las problemáticas y necesidades individuales, familiares y sociales, atendiendo así a la filosofía orientadora de la obra social Minuto de Dios, con la intención de contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa.

2.1.1.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el PEI es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, “Experiencias transformadoras e innovación al servicio del aprendizaje”, refleja el compromiso de la Institución hacia la consolidación de la formación integral de sus estudiantes, a través de la cualificación y el perfeccionamiento permanente de sus acciones educativas. Así mismo, el PEI afianza el sello propio de UNIMINUTO y de su comunidad académica alrededor del aprendizaje con sentido social, es decir, del aprender haciendo, viviendo, sintiendo y sirviendo, que parte del aprendizaje situado, práctico y experiencial de estudiantes sensibles y transformadores de sus entornos, y que articula el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social a la solución de problemas sociales relacionados con el desarrollo integral sostenible de las personas, las comunidades y los territorios, con

impacto local, nacional e internacional. Este PEI responde así a la necesidad de aproximarse a un nuevo paradigma de educación y a nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje por parte de las Instituciones de Educación Superior. La educación debe generar respuestas a los desafíos de la cuarta revolución industrial, de la transformación digital y de las problemáticas humanas y sociales que afectan la sociedad.

2.1.1.3 Plan de estudios universitario

Una de las premisas y propósitos principales del modelo educativo institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es el desarrollo integral sostenible. En este escenario, el reto consiste en generar en los currículos siempre actualizados experiencias significativas en el aprendizaje con el fin de lograr nuevos saberes y conocimientos.

Entendida como un proceso de transformación, la innovación curricular en UMIMINUTO está compuesta por tres elementos principales a saber: **el desarrollo profesional**, mediado por el dinamismo de procesos de aprendizaje derivados de la actualización constante del cuerpo profesoral **el cambio curricular**, que da respuesta a la planificación, el desarrollo y la evaluación, compuesto a su vez por la adaptación a la realidad social, la formación en democracia y convivencia, la integración entre pares, el equilibrio entre talentos, conocimientos y habilidades, la integración de los aprendizajes por medio de la globalización y la interdisciplinariedad, el cambio metodológico para afianzar el aprendizaje autónomo, experiencial y situado y la preferencia por una evaluación contextualizada **la apropiación de tecnologías emergentes**, que permite la adaptación a la transformación digital para lograr excelentes estándares de calidad, equidad en el servicio, pertinencia y habilidades acordes con los retos del siglo XXI.

2.1.1.4 Funciones sustantivas de la universidad

Con el fin de orientar las acciones de sus profesores, UNIMINUTO ha definido unos atributos en el perfil y el rol que los profesores cumplen en la Institución según su mayor dedicación a:

- **Docencia:** se identifica como un profesional con formación académica, experticia y dominio en su área de estudio y en una segunda lengua, que garantice escenarios de aprendizajes desde la teoría y práctica, desde las nuevas tendencias educativas desde los procesos comunicativos mediados por las TICS.

- **Investigación:** se identifica como un profesional con conocimientos acordes a la naturaleza del saber en el que se desempeña, con capacidad de indagación, reflexiva, creativa e innovadora, propiciando espacios investigativos con los estudiantes que les permita la generación y transferencia de nuevos conocimientos.

- **Proyección social:** orienta su actuar cotidiano y le permite establecer vínculos de interacción e integración con actores y sectores sociales e institucionales, acompaña y genera procesos de formación y participación, en relación con los nuevos contextos sociales y en la búsqueda de atender las necesidades de los contextos. Se espera que los profesores, en cualquiera de estos roles, sean conscientes de su papel transformador desde la educación con un claro compromiso social y profundo respeto por el ser humano.

2.1.2 Trabajo Social decolonial

En palabras de Nora Cristina (2005) el trabajo social tiene un núcleo fuerte en la perspectiva crítica y reconoce que lo que este es o pueda ser depende de determinaciones estructurales, pero también de sus agentes profesionales. Por lo tanto, nuestro campo no es

uniforme ni unívoco y no habría ninguna razón para alimentar dichas expectativas de uniformidad.

Por otro lado, según Kisnerman, (1998); Vélez Restrepo, (2003); Carballeda, (2004,2006); Di Carlo, (1998) y Rozas Pagaza, (1998), citado en Nora, Cristina (2013) ellos plantean que:

Desde el punto de vista teórico en la contemporaneidad, en Trabajo Social se privilegian aquellas teorías que posibiliten lecturas de los sujetos y de los objetos de intervención en su contexto histórico, que permitan comprender las subjetividades individuales y colectivas con las cuales se construyen relaciones profesionales y se confiere sentido a la relación teoría-práctica. Se privilegian perspectivas interpretativas y construccionistas que potencien la comprensión de las interacciones sociales, de las relaciones intersubjetivas que se generan en la vida cotidiana.

De allí, surge un planteamiento importante entonces y es que, por largos periodos de tiempo, se ha fortalecido una creencia popular latente de que el Trabajo Social y sus intervenciones se hacen en su mayoría desde la práctica de atender situaciones sociales críticas únicamente asistencialistas y empíricas. Sin embargo, fundamentar la intervención desde Trabajo Social implica superar la dicotomía profesión (hacer) y disciplina (conocer-saber), se debe entender ambas como complementarias, lo que supone trascender aquellas concepciones que limitan la profesión a un quehacer irreflexivo, empírico, disociado de cualquier mediación teórica, y caracterizado por su estrechez para analizar la realidad y, por tanto, para problematizarla. Tales concepciones imposibilitan la producción de conocimiento teórico y metodológico para la disciplina. Esta disociación conlleva al desconocimiento de que, para

hacer, es decir, para la acción, es necesario conocer y que, en esta medida, conocer es saber para hacer. (Cifuentes, 2006, p.179)

En definitiva, es necesario señalar que la articulación entre el conocer y el hacer se realiza desde la importante tarea de dotar de significado dicho ejercicio científico y profesional en contexto, en tanto deba estar soportado en apuestas éticas y políticas que dan sentido no sólo a la profesión, sino también a las posibilidades de generar transformaciones en esos entornos, de aquí entonces, que se haga completamente necesario tener como referente principal el contexto, puesto que será siempre nuestro punto de partida para dirigir y significar nuestra intervención, esto conlleva, a reformular y actualizar nuestras metodologías actuales disponibles para nuestra operación, de manera que tengamos herramientas para responder a los nuevos escenarios y a las complejas problemáticas sociales emergentes.

Por todo lo anterior, desde una postura personal, Trabajo Social entonces es el libro perfecto para conocer la existencia y lo subjetiva que puede ser la realidad, son los anteojos con los que logramos ver el problema social, somos la armadura para combatir las injusticias y la desigualdad, somos eminencias del contexto y aprendices de la cruda realidad; creyentes de que con el conocimiento y amor enlazados, podemos ser capaz de acompañar cualquier estado de injusticia y podemos construir una conciencia visionaria, experta en la preocupación de lo que pasa con el otro. Sujetamos el desinterés de los ciegos, y comprendemos miles de francas e innegables historias que solo pueden ser comprendidas a la luz de un ser totalmente dispuesto a soportar la tristeza.

2.1.2.1 Componente teórico, epistemológico, ético y político

Yáñez Pereira (2007, p.49) en Nora Muñoz (2013) Menciona que la discusión epistemológica en Trabajo Social “ofrece la posibilidad de generar conocimiento que se ocupa de

revisar científicamente el origen y los métodos con que producimos nuestro saber teórico-metodológico” necesario para comprender y explicar el objeto construido en la realidad social, derivando de ello la estructuración paulatina de un lenguaje científico cimentado en claros procesos investigativos en los que se prioriza “un trabajo intelectual sistemático, crítico y riguroso que contribuya a la utilización racional de las teorías sociales que soportan su fundamentación” (Vélez Restrepo, 2003, p.30) en Nora Muñoz (2013, p.123)

Con relación a lo anterior, Muñoz (2013) recalca que la fundamentación epistemológica conlleva la concreción de apuestas profesionales, amplía las posibilidades de construcción y análisis del objeto, ofrece indicios para participar en las transformaciones sociales, apuntala cosmovisiones y posturas frente al mundo, frente al otro y frente a lo que hacemos, demarca la ruta que dota de intención la intervención propiamente dicha y, algo muy importante, mediante ella se define la estructura de la acción y sus implicaciones en el medio social en el cual esta se desarrolla. La discusión epistemológica relacionada con la intervención transita por múltiples formas de nombrar el lugar desde el cual se dota de sentido el proceso profesional en el Trabajo Social.

2.1.2.2 Metodologías

Según Gordillo (2007) la Metodología es entendida como un concepto global referido al estudio del Método (o de los métodos) desde un proceso sistemático en el cual se adquieren modos y formas de conocimiento; el Método es considerado como el camino para obtener un fin de manera ordenada, desde un conjunto de reglas. Desde Trabajo Social varios autores se han referido, luego de la reconceptualización, a los dos términos, desde los procesos de conocimiento, acción y transformación social.

También, puede entenderse según Ander Egg (1928) en Gordillo (2007), como el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso preestablecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Como todas las técnicas sociales, la metodología y práctica del Trabajo Social están configuradas por la integración y fusión de 4 componentes: el estudio de la realidad, la programación de actividades, la acción social y la evaluación de lo realizado. Es esencial en cada una de estas fases, la participación de la misma población, en tanto sea posible en cada circunstancia.

De acuerdo con lo anterior, vale la pena destacar una reflexión latente y es que, como lo menciona Gordillo (2007) el hecho de implicar reglas y “un camino” trazado, en épocas de incertidumbre, permite afirmar que hoy no se puede hablar de métodos formalizados como en el siglo anterior; por el contrario, es necesario construir propuestas metodológicas actuales que respondan a los diferentes tipos de contexto emergentes y en el marco de intencionalidades específicas.

2.1.2.3 Escenarios de intervención

Según Corvalán (1996) en Falla Ramírez (2011) en Trabajo Social el concepto de intervención evoca para la profesión un saber hacer especializado. Sin embargo, en torno a él se han generado diferentes discusiones, siendo necesario precisar lo que entendemos por intervención, para ello es necesario dimensionar el concepto estableciendo la relación con la profesión y lo que representa para las y los Trabajadores Sociales. Con relación a esto, se han realizado diferentes investigaciones, las cuales le han atribuido significados como: “el factor común de acción colectiva o individual para la transformación de una situación social”

Por otro lado, Cifuentes (2008) dice que:

La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: se identifican actores, situaciones y circunstancias para evitar desviaciones; se reconocen diferentes realidades subjetivas construidas mediante representaciones y comprensión interna de los hechos (...) (Cifuentes, 2008: 59-60 en Falla Ramírez, 2011, p.204)

Actualmente, dentro del currículo académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello, se presenta únicamente como escenarios de intervención, el campo organizacional, de gestión social en el acompañamiento o formulación de proyectos, y las intervenciones con individuos, familia, grupos o comunidad. Por lo tanto, dentro del campo de estudio del Trabajo Social en Uniminuto, no se contempla la perspectiva global y ambiental.

Sin embargo, como lo sostiene Carballada (2002):

[...] los nuevos escenarios de intervención en lo social se encuentran atravesados por una serie de rasgos que es necesario analizar. Se caracterizan por ubicarse en una dimensión espacio/temporal relacionado con la denominada “crisis de la modernidad”, lo que implica una serie de fisuras y continuidades en conflicto. Por otra parte esta nueva situación, que estaría desarrollándose desde hace aproximadamente treinta años, requiere una nueva agenda para la intervención en lo social que abarca una serie de temas relevantes: La aparición de nuevos interrogantes, el surgimiento de nuevos aspectos institucionales, la emergencia de nuevas problemáticas sociales, y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social que se transforma en

otras y diferentes perspectivas de las ciencias sociales. A su vez, todos estos cambios impactan en forma relevante en la intervención, ya que la demanda de nuevas modalidades, formas, instrumentos y métodos traen como consecuencia nuevos aspectos teóricos. (...)

Es por esto que, como se menciona en Víctor María Estrada (2011) en la era de la globalización y de la llamada crisis de la modernidad, la intervención en lo social se viene y se debe reformular por parte de las diferentes profesiones y disciplinas, sobre la base de la existencia de nuevos contextos, escenarios y nuevas y complejas problemáticas sociales.

2.1.3 Lo ambiental como escenario de encuentro de todas las expresiones de vida

Antes de entrar en materia con relación a conocer acerca de qué significa medio ambiente, a que entorno en específico se refiere, es importante delimitar primero el significado de cada palabra. Para ello, se menciona a Chaves (2019) quien dice que, el medio comprende un estar físico como conjunto de espacios y lugares en los que vive y actúa toda forma de vida y no vida, el cual, permite generar mejores condiciones sistémicas naturales incluyendo ecosistemas naturales y ecosistemas sociales. Por otro lado, propone también que el medio social es el conjunto de seres vivos que habitan y actúan sobre el medio físico, obteniendo de este los alimentos, oxígeno y demás recursos necesarios para la supervivencia y la prolongación de la vida en general. En este caso, la construcción del medio, como lugar, como espacio y como escenario cargado de dinámicas ecosistémicas, devienen en una construcción desde el hábitat natural y la relación que todos los seres biológicos tienen con él.

El Ambiente por su parte, se construye o se visualiza como ese estado propio de la energía (naturaleza, verde, árboles, ríos, montañas, nubes, animales no humanos y humanos,

pedras, etc.) es todo lo que se rodea entre sí. Este entorno puede variar sus condiciones dependiendo del lugar y según sus dinámicas naturales. El ambiente es entonces, todos aquellos factores que rodean a los seres vivientes y no vivientes que afectan directamente a los organismos. Para Reboratti (2000) citado en Chaves (2019), lo ambiental engloba elementos y relaciones en torno a lo físico natural como a lo físico de la intervención humana en la biósfera.

Por otro lado, se hace importante mencionar la postura sobre lo que es el Medio Ambiente basado en la conferencia de Estocolmo (ONU, 1972), puesto que fue en este lugar donde inician la preservación de este, lo definen como “conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas” ONU, 1972, p. 5 en Chaves (2019)

A causa de lo dicho anteriormente, podemos entender entonces que el medio ambiente en general, es el entorno vital que necesitamos todos los seres humanos y no humanos para sobrevivir y mantener nuestra existencia en el planeta; puesto que, como lo menciona nuevamente Chaves (2019), es esa construcción e interpretación de todos los factores físico-naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que al relacionarse entre sí y erigirse desde el sujeto sentipensante, construyen formas de habitar relacionándose con todos esos factores. No debe verse como un entorno que rodea a lo humano y lo cubre externamente, sino como un todo que forja lo humano dentro de lo natural y de manera recíproca lo natural dentro de lo humano.

2.1.3.1 Crisis ambiental colombiana

Como bien lo menciona Roberto Angarita (2012) “Colombia es un país tropical compuesto por una amplia variedad climática y una gran oferta de bienes y servicios ambientales que son el sustento de la producción nacional y de la multiplicidad de usos del territorio”

Sin embargo, precisamente por su condición de favorecimiento a nivel de diversidad ambiental y vegetal, es un escenario perfecto para la explotación desmedida de sus recursos, por parte del territorio nacional, pero también a nivel internacional. Como lo menciona el autor, Colombia continúa siendo foco de deterioro ambiental por diversos factores como el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, la falta de mecanismos que permitan cobrar por el daño que causan muchas actividades productivas, falta de incentivos que conduzcan al sector productivo a internalizar los costos ambientales derivados de la producción y el consumo, falta de inversión estatal en tratamientos de sistemas de agua residuales domésticas o de disposición de residuos sólidos, pobreza y falta de educación de gran parte de la población, patrones de consumo de los grupos más ricos que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables, poca investigación en recursos renovables y en el manejo de la contaminación, por mencionar algunos factores.

Además, es clave resaltar nuevamente que dentro del ambiente internacional existen también una serie de factores que afectan de manera negativa el medio ambiente en Colombia tales como: la demanda de la fauna y la flora silvestre y el cultivo (y consumo) de drogas ilícitas que contribuye a la deforestación. Todos estos factores han llevado a que el panorama ambiental del país, visto interna o externamente, sea preocupante y se encuentre en un estado cada vez más lamentable. Durante los últimos veinte años, en Colombia la calidad del ambiente se ha deteriorado rápida y progresivamente, lo que ha resultado en una crisis ambiental, que se ha caracterizado por presentar una alta tasa de deforestación, ocupación de áreas protegidas, alteraciones de los ecosistemas naturales reguladores del recurso (páramos y humedales), deterioro de los suelos, contaminación hídrica y contaminación atmosférica.

Lo preocupante de este panorama anteriormente mencionado por Roberto Angarita (2012) tiene que ver precisamente con que en el país no cuenta con un reporte oficial sobre cuál es la tasa de deforestación anual, por lo tanto, las cifras que pueden estar entre las 300.000 y 800.000 hectáreas al año (Angarita, 2012, p.88), son solo un aproximado sin ningún tipo de soporte oficial; viéndolo de manera objetiva, estos datos nos dan la información de que se ha eliminado casi una tercera parte de la cobertura vegetal total nacional, por lo que se requieren acciones inmediatas de estudio, control y supervisión por parte del Estado.

2.1.3.2 Antropoceno

Este término según la UNESCO fue creado en un principio por el biólogo estadounidense Eugene F. Stoermer, y lo popularizó a principios del decenio de 2000 el holandés Paul Crutzen, premio Nobel de Química, para designar la época en la que las actividades del hombre empezaron a provocar cambios biológicos y geofísicos a escala mundial. Ambos científicos habían comprobado que esas mutaciones habían alterado el relativo equilibrio en que se mantenía el sistema terrestre desde la última glaciación, que se refleja en el incremento de la temperatura promedio del planeta

En el artículo de Miguel Equihua Zamora, Arturo Hernández Huerta, Octavio Pérez Maqueo, Griselda Benítez Badillo y Sergio Ibañez Bernal (2016), se menciona que el Antropoceno es todavía un concepto científico en construcción, y los argumentos y las reflexiones que se están haciendo en torno a él resultan altamente relevantes. Se reconoce la existencia de grandes procesos de transformación de la biósfera al grado que se habla de un cambio global, al tratarse de un conjunto de alteraciones en la constitución y funcionamiento de los ecosistemas.

Por lo tanto, estos autores resaltan que cualquiera que sea la posición que se tenga respecto de la existencia o no de algo que podamos llamar Antropoceno, es innegable que la influencia humana ha alcanzado tal magnitud que junto con la globalización de los mercados está ocurriendo una globalización del cambio ambiental. La actividad humana además está afectando la existencia de las comunidades bióticas al generar importantes pérdidas de especies y graves niveles de contaminación ambiental que se traducen en cambios drásticos en el funcionamiento y constitución de la biósfera. Lo agravamos por el gran número de habitantes y por los patrones de producción y consumo de bienes y servicios.

2.1.3.3 Necropolítica

De acuerdo con Ariadna Estévez (2018) la necropolítica se refiere al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así como los dispositivos legales administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte.

Sin embargo, a quien se le atribuye el concepto de necropolítica es al autor Achille Mbembe (2011) citado en Ariadna Estévez (2018), puesto que, él afirma que:

La proliferación de armas y la existencia de mundos de muerte –lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad vive como muerto viviente– son un indicador de que existe una política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica) como la entiende Foucault. (Mbembe, 2011).

Se puede entender entonces que la necropolítica es ese concepto que hace alusión a la administración de la muerte y la destrucción paulatina de los hábitats, territorios y los pueblos. Esto lo soporta Gržinić y Tatlić (2014) en Ariadna Estévez (2018), quienes dicen que:

La necropolítica abandona la estructura de regulación vital –salud, educación, formación de capital humano– y lo que se controla, usa y capitaliza es la muerte a través de la máquina de guerra. (...) El paso de la biopolítica a la necropolítica implica un cambio cualitativo en la concepción de la muerte, que es doble: muerte real por empobrecimiento masivo, y muerte simbólica por las intervenciones del capitalismo en lo social, lo político y lo simbólico.

2.1.3.4 Ecología política

Según Mario López (2019) desde la aparición de la palabra “ecología” hacia mediados del siglo XIX y luego de la ciencia que llevaría ese nombre, la ecología nace rodeada de la reflexión política. La autoría de la palabra se atribuye tanto al biólogo Ernest Haeckel como al poeta Henry David Thoreau. El contexto en que surgió la ecología era uno lleno de inquietudes científicas, políticas y económicas generadas por la forma explotadora que tomaba la relación entre la humanidad industrializada y la naturaleza.

La noción de alcance político de la ecología posee una de sus manifestaciones más concretas en la ecología política, como campo teórico en construcción. Sus orígenes tienen inicios muy diversos, según las tradiciones intelectuales y las escuelas científicas que se citen, debido a que se considera una ciencia híbrida o interdisciplinar. Sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que es en los años 80 del siglo XX, que la ecología política comienza a formarse como un campo teórico interdisciplinar con la aparición de una academia-activista Delgado, (2013) en Mario López (2019).

En este sentido, continuando con Mario López (2019) la ecología política se concibe como una ciencia híbrida y compleja y ha tenido diversos objetos de estudio, para algunos es:

(...) Una orientación teórica que representa un esfuerzo por desarrollar la comprensión integral de cómo las fuerzas ambientales y políticas interactúan para producir un cambio social y ambiental, y también, la ecología política ha sido descrita como la economía política de la naturaleza o como el análisis sociopolítico de las relaciones entre medio ambiente y la sociedad. (p.12)

2.1.3.5 Proyecto económico de desarrollo (Capitalismo)

Teniendo como referencia el documento de Sara Lifszyc (2013), en una primera instancia se puede establecer que el capitalismo es una forma de organización social basada en la producción de mercancías, la acumulación de riquezas en manos de particulares y en la existencia de un mercado mundial integrado. Sus categorías básicas son: el trabajo libre, asalariado, y la propiedad privada de los medios de producción. Por lo tanto, estas categorías expresan la separación definitiva del productor del capital del trabajo de la figura del trabajador.

Por otro lado, es indispensable mencionar también al principal contradictor del sistema económico y político actual, Karl Marx (1990) quien en una primera instancia establece que el capitalismo es una forma de organización social basada en la producción de mercancías, en la acumulación de riquezas en manos de particulares (Marx y Engels, 1969) y en la existencia de un mercado mundial integrado.

2.2 Referente normativo

Para la construcción de este referente normativo, como podrá verse en el siguiente cuadro, se tuvo la intención de realizarlo en 3 bloques temáticos que consistían en buscar la reglamentación a nivel internacional, nacional y local, de cada una de las categorías conceptuales de este trabajo que busca la construcción de conocimiento académico.

Tabla 2*Referente normativo*

Educación formal como lógica eurocéntrica	Trabajo Social decolonial	Lo ambiental como escenario de encuentro de todas las expresiones de vida
<p>Internacional Declaración Mundial sobre Educación para todos UNESCO (1990)</p>	<p>Internacional Federación Internacional de Trabajadores Sociales.</p>	<p>Internacional Declaración Universal de DD.HH. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acuerdo de París.</p>
<p>Nacional Ministerio de Educación Nacional. Ley 115/1994 y Ley 30/1992. PEI.</p>	<p>Nacional Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social (CONETS). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.</p>	<p>Nacional Constitución Política de Colombia. Política Nacional de Educación Ambiental. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Acuerdo Escazú.</p>
<p>Local Secretaría de Educación (Bello). Plan de Desarrollo Municipal (Bello).</p>		<p>Local Secretaría de Medio Ambiente (Bello).</p>

Fuente: Elaboración propia (2022)

2.2.1 Educación formal

2.2.1.1 Internacional

2.2.1.1.1 Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO (1990)

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del

desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica.

La Conferencia de Jomtien representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además, ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y económicos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos. (Declaración Mundial sobre educación para todos, 1990, p.2)

2.2.1.2 Nacional

2.2.1.2.1 *Ministerio de educación Nacional*

Compete al Ministerio de Educación Nacional, entre otros objetivos, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las instituciones de educación superior, implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad.

2.2.1.2.2 *Leyes y decretos nacionales*

En relación con el marco legal del sistema de educación a nivel nacional, hay dos leyes principales que vale la pena mencionar. En primer lugar, se encuentra la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, es la que define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal. Adicional a esto, la educación superior, por su parte, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y

autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

Estas dos leyes indican los principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, ahora bien, las condiciones de calidad que debe tener la educación se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 que reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, sin embargo, esta norma fue derogada con la llegada de la Ley 1188 de 2008, que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional.

Esta normatividad se complementa con la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas y establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica.

2.2.1.2.3 Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

2.2.1.3 Local

2.2.1.3.1 *Secretaría de educación Bello*

El despacho se encarga de gestionar y facilitar los procesos educativos y estén determinados cumplir la ley General de Educación que se determina según los parámetros del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo se formulan todos los proyectos y programas entorno a la educación, calidad, tecnología, deportes y bienestar social de la Comunidad Educativa y se realiza la gestión y se promueven acuerdos de inversión Educativa.

2.2.1.3.2 *Plan de desarrollo municipal de Bello (2016-2019)*

“Bello Ciudad de Progreso” es un Plan de Desarrollo, fundamentado en tres pilares: Solidaridad, Seguridad y Sostenibilidad, los cuales constituyen la plataforma ideológica para garantizar la misión del Estado, en cuanto a la garantía y protección de los derechos humanos y la calidad de vida en función de las dimensiones del desarrollo. Estos pilares son el resultado de una consulta y validación colectiva de las necesidades sentidas de los ciudadanos, de un Municipio que se posiciona cada vez más como ciudad intermedia del país, segunda ciudad de Antioquia y centro alterno de desarrollo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Los programas y proyectos que se llevarán a cabo en el periodo 2016-2019, orientarán sus resultados al logro transversal de los tres pilares, los cuales de manera coherente con la realidad del país buscan La Paz. De igual forma, se encuentra alineado desde las políticas públicas internacionales de desarrollo humano, plasmado por la Comunidad de Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás normas Internacionales que adhieren al bloque de Constitucionalidad a la República de

Colombia. Desde lo Nacional, este Plan de Desarrollo se articula con la Ley 1753 de 2015 a través del cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por nuevo un país” y la Visión de Desarrollo de Antioquia, contenida en la propuesta “Pensando en Grande”. “Bello, Ciudad de progreso” se encuentra orientado, no solo a generar un desarrollo sostenible del Municipio de Bello, sino, además, a mejorar la calidad de vida de la población, ser garante de los derechos y las libertades fundamentales de sus habitantes, fortalecer la participación y la democracia y generar estrategias que propendan por asegurar una convivencia pacífica. Incorpora además los elementos e instituciones necesarios para Planificar adecuadamente el desarrollo del Municipio de Bello en el siguiente cuatrienio.

2.2.2 Trabajo social

2.2.2.1 Internacional

2.2.2.1.1 Federación internacional de Trabajadores Sociales

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW) es el organismo mundial de la profesión. La Federación y sus miembros nacionales luchan por la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo social inclusivo y sostenible a través de la promoción de las mejores prácticas en trabajo social y la participación en la cooperación internacional. Para el 2019 ya había cumplido más de 50 años, aunque sus orígenes remontan a más de 100 años con altas y bajas.

Es la sucesora del Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales, que fue fundada en París en 1928 y estuvo activa hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. En la Primera Conferencia Internacional sobre la Justicia Social celebrada en París en 1928, se determinará que se formará una Asociación Internacional de los Trabajadores Sociales.

2.2.2.2 Nacional

2.2.2.2.1 *Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social (CONETS)*

El Consejo Nacional de educación en Trabajo Social CONETS, es un organismo y/o red académica con más de 60 años de existencia, conformado por las Unidades Académicas. Tiene como propósito la promoción de la calidad de la formación en Trabajo Social y uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo de la identidad y el cumplimiento de los principios éticos, filosóficos y científicos en la formación profesional.

Para lograr lo anterior mencionado, el organismo tiene unos estatutos a través de los cuales se conforma con una Asamblea a la cual asisten los y las directores – decanas/os y los directores de Programa y un delegado/a profesoral de cada unidad académica afiliada cada año, y de allí, se conforma un Consejo Directivo que se encarga de operar las decisiones de la Asamblea y desarrollar un proceso de gestión integral del organismo.

2.2.2.2.2 *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*

En el año 2019 en la ciudad de Bogotá se publica la cuarta edición de la normatividad ética de todos los trabajadores y trabajadoras sociales de Colombia, junto con el reglamento interno del Comité de Ética.

En esta cuarta edición del código, se contempla el pluralismo de tendencias en el Trabajo Social en Colombia, los principios orientadores de su intervención, los valores, los compromisos frente a la profesión, los sujetos, los colegas, otras profesiones y con las organizaciones; además, se ocupa del régimen disciplinario y la conformación del Comité de Ética.

2.2.3 Ambiental

2.2.3.1 Internacional

2.2.3.1.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

Como bien lo expresa Gregorio Peces en Marcos Chinchilla (2013) existe un enorme "pluralismo de denominaciones" en la definición del concepto Derechos Humanos y en las implicaciones sociales, económicas y políticas que pueden derivarse de éste.

Con base en ello, por un lado, tenemos la definición brindada en el portal oficial de las Naciones Unidas, quienes fueron los pioneros en marcar un hito en la historia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el día 10 de diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

Dicha Asamblea General proclama:

La presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, 1948).

Otra visión sobre los Derechos Humanos se encuentra desarrollada por Pedro Nikken (1994) en Marcos Chinchilla (2013), donde este plantea que la noción de los Derechos Humanos "se corresponde a la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano". En este sentido, él destaca cuatro generaciones

fundamentales de derechos; siendo el derecho al medio ambiente perteneciente a los de Tercera Generación “esta generación de derechos (de los pueblos o de solidaridad) es una de las muestras actuales de progresividad, en lo fundamental abordan derechos con una dimensión colectiva”. (Nikken, 1994)

2.2.3.1.2 *Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Según el portal electrónico principal de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Fueron diseñados el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se aprobaron 17 objetivos en total como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesaria. Dentro de esta lista de 17 objetivos, seis de ellos se enfocan en lo ambiental y hablan acerca de: energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres. Estos seis objetivos tienen en común, el esfuerzo por la preservación y el cuidado de todas las especies que habitan con nosotros, por lo tanto, en cada uno de ellos, resaltan la necesidad urgente de tomar medidas inmediatas para abordar la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

2.2.3.1.3 *Derecho Internacional Ambiental (DIA)*

Según la Asociación Interamericana para la defensa del Medio Ambiente (AIDA) el Derecho Internacional Ambiental (DIA) es una disciplina que involucra al mundo entero en la **protección de un bien común**: nuestro ambiente. Sus reglas no han sido dictadas por una institución nacional ni por una autoridad internacional. Se trata más bien de una recopilación de declaraciones, tratados y normas—vinculantes y voluntarias— que se han desarrollado a la par del conocimiento científico y la toma de conciencia del estado actual de nuestro mundo natural.

La historia del DIA se puede dividir en tres etapas, separadas por dos de las conferencias internacionales más relevantes celebradas hasta ahora: la Conferencia de Estocolmo (1972) y la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992). Y en 2016, con la firma del Acuerdo de París, inició una nueva etapa para enfrentar el desafío natural más importante de la humanidad: la actual emergencia climática. (AIDA,2020)

2.2.3.1.4 *Interamerican Association for environmental defense (AIDA)*

Traducido al español, la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente, es una organización internacional independiente no gubernamental de derecho ambiental, que se fundó en 1998. Trabaja principalmente usando el derecho y la ciencia para proteger el ambiente y a las comunidades afectadas por el daño ambiental, principalmente en América Latina.

El equilibrio ambiental y los derechos humanos ya no pueden ser protegidos dentro de las barreras políticas de las naciones individuales: los 35 países de nuestro hemisferio están unidos bajo una bandera ambiental común. Los problemas internacionales requieren respuestas internacionales, y AIDA desarrolla estrategias transnacionales para enfrentar los retos ambientales y de derechos humanos de cara al siglo 21. (AIDA,2020)

2.2.3.1.5 *Acuerdo de París*

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Este acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre del 2016 y se ha convertido en un hito en el proceso multilateral de cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante une a todas las naciones en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos.

2.2.3.2 Nacional

2.2.3.2.1 *Constitución Política de Colombia*

La segunda edición de la Constitución Política de Colombia publicada el 20 de Julio del año 1991, cuenta con ciertos artículos que hablan acerca de un medio ambiente sano como derecho fundamental; también tiene establecido como deber su protección por parte de la comunidad colombiana y del Estado.

El **Artículo 79**, menciona que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Y la ley deberá garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Por otro lado, el **Artículo 80**, habla de que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su

conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

2.2.3.2.2 *Política nacional de educación ambiental*

Esta política tiene como finalidad la inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media del área rural y urbana del país (1996-2003). La Política Nacional de Educación Ambiental, busca entonces coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país.

Esta política se constituye así, en el horizonte para las transformaciones fundamentales que las circunstancias actuales del país exigen, para la construcción de una sociedad más equitativa y justa que haga sostenible no solo nuestros Recursos Naturales, sino una dinámica sociocultural respetuosa del otro en la diversidad y reconocedora de su papel transformador en el marco de la globalidad.

2.2.3.2.3 *Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible*

De acuerdo con el Decreto 3570 – Artículo 1, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Corresponde también, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

2.2.3.2.4 *Acuerdo Escazú*

El Acuerdo de Escazú aprobado el 28 de septiembre del 2022 es una oportunidad que tiene el Colombia de defender la soberanía ambiental del país. Este acuerdo, hace énfasis en derechos como el acceso a la información ambiental, la participación pública en procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia ambiental; esta iniciativa es pionera en el mundo en establecer disposiciones específicas sobre protección para los defensores ambientales.

Ha sido firmado por 25 naciones de la región durante los años 2018 y 2019 y en total 13 países lo han ratificado. En este sentido, Colombia lo suscribió el 11 de diciembre de 2019, como parte de los compromisos asumidos en el marco de la Mesa de Ambiente liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El objetivo principal que tiene el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Escazú) es proteger a quienes defienden el medio ambiente y prevenir los conflictos ambientales garantizando que las personas involucradas en actividades que puedan afectar el ambiente, participen en éstas desde el principio, que las comunidades accedan a información oportuna, comprensible y en igualdad de condiciones sobre procesos que puedan afectarlos y a

sus territorios y por último, que exista mayor acceso a la justicia en casos que afecten al ambiente y los derechos humanos. (World Wildlife Fund, WWF, 2022)

2.2.3.3 Local

2.2.3.3.1 *Alcaldía de Bello - Secretaría de Medio Ambiente*

El objetivo de la dirección técnica de Medio Ambiente es orientar y coordinar una gestión ambiental integral, lo cual incluye el suelo, aire, agua, flora y fauna, los ecosistemas estratégicos de tal manera que contribuya al desarrollo de la función ecológica, el crecimiento ordenado de los suelos urbanos y la conservación, y preservación de los suelos de protección, según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Dentro de sus funciones también tiene está ejecutar y supervisar, en coordinación con la Secretaría de Educación, la implementación de la educación ambiental municipal y promover y desarrollar programas educativos, ajustados a los lineamientos de educación ambiental del orden nacional, regional y local y los proyectos ciudadanos de educación ambiental, así como también, coordinar con las autoridades del medio ambiente todos los programas que mitiguen el cambio climático y la producción limpia en los diferentes sectores de la economía.

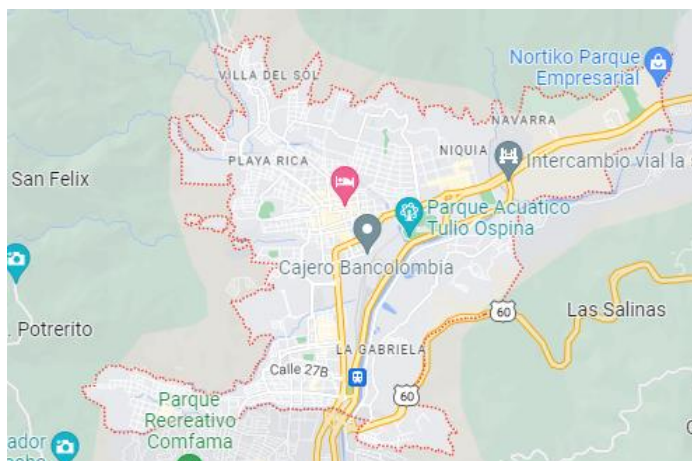
2.3 Referente de contexto

2.3.1 *Geográfico y territorial: Municipio de Bello*

Según el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, el municipio de Bello, perteneciente al Valle de Aburrá es reconocido como un valle en la cordillera de los Andes. Este municipio tiene un área total de 142,36 Km², siendo repartido en su 13,84% en zona totalmente urbanizada, ubicada en la parte plana del valle, donde se concentra la mayor parte de su

población y su 86,16% en zona rural ubicada en las laderas, siendo ocupada por una minoría de la población en dispersos pequeños poblados rurales.

Fue fundado en 1676 y para 1913 Bello contaba ya con 5000 habitantes y un inusual crecimiento económico, razones suficientes para acceder al título de Municipio, distinción que fue obtenida mediante la Ordenanza 48 del 29 de abril de 1913. Su área urbana se divide en 11 comunas que a su vez se dividen en 100 barrios y la zona rural cuenta con 1 corregimiento y 15 veredas.



Fuente imagen: Google maps

En la actualidad el Municipio de Bello por su ubicación y características es un territorio altamente receptor de población desplazada por la violencia, lo que favorece los asentamientos humanos en terrenos con bajas capacidades geotécnicas, estos asentamientos por lo general se realizan de manera antitécnica, generando o aumentando el riesgo ya existente. Según el POT 2009, el Municipio de Bello cuenta con 21 asentamientos humanos en total.

Dentro del territorio del municipio se encuentran cuatro instituciones de educación superior, entre ellas, la Universidad de San Buenaventura, una subsede del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el Politécnico Marco Fidel Suárez y nuestra Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede Bello.

2.3.2 *Institucional y poblacional: Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede Bello*

La Corporación Universitaria Minuto de Dios fue fundada en el año 1990 por el sacerdote Rafael García Herreros, es una universidad católica de carácter privado, la cual comenzó en Bogotá en el año 1992, teniendo como su primer rector general a el padre Camilo Bernal Hadad, a partir de esto la corporación fue escalando día tras día para proveer una educación superior de calidad, becas, subsidios y descuentos para



Fuente imagen: Portal oficial de Facebook. Uniminuto Rectoría Antioquia -Chocó.

la financiación de matrículas, además de ampliar su cobertura, llegando así a Antioquia, Chocó, Caribe, Eje cafetero, Orinoquía, Santanderes, Tolima, Magdalena medio, Huila, Putumayo y Caquetá, brindando la oportunidad de acceder a la educación superior en diferentes regiones del país, adoptando también en un futuro la virtualidad y así adaptándose a las necesidades de sus estudiantes.

Como misión la Corporación Minuto de Dios tiene: ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible, formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible y contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

Ahora bien, con relación a la muestra poblacional, el desarrollo de este trabajo se llevó a cabo con una participación voluntaria dirigida a estudiantes de Trabajo Social de todos los

semestres, y docentes del programa que adicional fuesen trabajadores y trabajadoras sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

2.4 Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta construcción de conocimiento, se buscará posicionarse desde una relación mediada por la horizontalidad entre sujeto y sujeto, de manera que se logren tejer diversas conversaciones desde el respeto y el reconocimiento de diferentes conocimientos y saberes que pueden configurar una epistemología emergente.

Se buscará entonces tener como referente una perspectiva teórica propuesta por diversos autores, entre ellos Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. (2019), en el que se propone gestar conocimientos, visibilizar y desentrañar diferentes construcciones y situaciones sociales desde la mediación y la vocación, sin invisibilizar al otro; por ello en lugar de hablar de investigación, se hablará de hacer decolonial en colabor, y en vez de nombrar una investigadora, se hablará de mediadora decolonial como intermediaria en todo el proceso de reflexión en la construcción de saberes.

Esto es importante, puesto que, por ejemplo, desde la perspectiva de los pueblos originarios, la palabra investigación es probablemente una de las palabras más sucias de su vocabulario, (Smith, 1999 en Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. 2019), porque para ellos, la investigación fue asumida desde Abya Yala como un proceso deshumanizante que junto con un conjunto de acciones colonizantes causaron dolor y sufrimiento. De allí, que muchos de los pueblos originarios recuerdan la ciencia como un instrumento colonial, una herramienta que los desacreditó, apoyó la dominación racista y justificó los peores excesos del colonialismo (Gómez-Hernández, 2015 en Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. 2019).

No se puede hablar de respeto por la naturaleza y de relación sentipensante, sin tener en cuenta la posición de los pueblos originarios. De aquí, la necesidad de hacer esa diferenciación, puesto que, al querer desarrollar un proceso de pensamiento crítico que genere cuestionamientos en nuestras metodologías de intervención actuales, y que busca que nos pensemos en una relación de respeto y reconocimiento de los elementos de la naturaleza como algo sagrado, no se puede enfocar este proceso entonces desde una postura eurocéntrica/ colonial que busca únicamente la extracción de información para fines académicos y que implícitamente toma una posición colonizadora al no ver al otro como su par; sino por el contrario, se busca posicionarse desde una visión que no busca convertirse en un ente autoritario, sino que reconoce e incluye todo tipo de saberes, que conversa afectivamente con el otro, visibiliza su accionar, y que entre iguales favorecen esa relación mediada por la horizontalidad que configura ese reflexionar en conjunto y esa construcción de conocimiento desde un diálogo comunitario.

CAPÍTULO III

3 Metodología

Continuando con la sintonía del parámetro anterior de las consideraciones éticas para el desarrollo de este proceso de construcción de nuevos conocimientos, se establece entonces que este proyecto se trabajó desde un enfoque cualitativo intercultural, con el método inductivo (de lo particular a lo general) de tipo hacer decolonial.

Tabla 3*Ruta metodológica*

METODOLOGÍA				
Paradigma: socio -crítico.				
Enfoque: cualitativo (intercultural)				
Objetivo general: analizar las posibles construcciones conversacionales que teje el programa de Trabajo Social en relación con la crisis ambiental contemporánea en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.				
Actores sociales partícipes: estudiantes y docentes (trabajadores y trabajadoras sociales) del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional – Bello.				

Método (tipo o estrategia)	Objetivos específicos	Técnicas de recolección	Instrumentos de registro	Actividades
Hacer decolonial - colabor	Identificar acciones extracurriculares entorno a la crisis ambiental contemporánea que se dan en el proceso de formación profesional del programa Trabajo Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.	Conversar alterativo Revisión documental	Grabaciones Transcripciones (matriz de segmentación). Matriz documental de registro.	Se realizaron los respectivos encuentros y también se rastrearon diferentes escenarios extracurriculares de la universidad, como semilleros, conversatorios, conferencias, y sublíneas de investigación y semana del Trabajo Social.

Método (tipo o estrategia)	Objetivos específicos	Técnicas de recolección	Instrumentos de registro	Actividades
	<p>Describir posibles conversaciones extracurriculares que se tejen entre el Trabajo Social y la crisis ambiental contemporánea en el proceso de formación profesional de la carrera en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.</p>	<p>Conversar alterativo</p>	<p>Grabaciones Transcripciones (matriz de segmentación). Guías de programación.</p>	<p>Se realizaron varias sesiones con el fin de recolectar las percepciones de los participantes entorno a lo ambiental.</p>
	<p>Rastrear en los contenidos curriculares del componente profesional de Trabajo Social si existe un posible abordaje de crisis ambiental contemporánea en clave disciplinar.</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Matriz documental de registro.</p>	<p>Se revisaron los contenidos curriculares del programa de Trabajo Social, del componente profesional.</p>

Fuente: elaboración propia (2023)

3.1 Paradigma socio crítico

Según Maldonado (2018) en Mariaca Mamani, J y Yanqui Santos (2020), el paradigma sociocrítico incluye la ideología acompañada de la autocrítica de forma evidente durante el proceso de búsqueda del conocimiento para transformar la realidad. El paradigma sociocrítico considera la simbiosis entre la teoría y la práctica el cual se genera de una crítica a la racionalidad instrumental y teórica del paradigma positivista; propone una realidad sustantiva que incluye los valores, los juicios e intereses de las comunidades, en ese sentido tiene entre sus representantes: Habermas, Adorno y Horkheimer, quienes proponen una transformación de la sociedad.

En el documento de Mariaca Mamani, J y Yanqui Santos (2020), se menciona que este paradigma se inicia orientado a la ciencias sociales y educación teniendo su cimiento en la teoría crítica en clara contraposición a la teoría clásica positivista e interpretativa que tenían escasa influencia en la transformación social (Frankenberg, 2011). Los autores de la teoría crítica entienden que los objetos y los observadores se corresponden socialmente y no pueden estar aislados del análisis e interpretación social y cultural al cual pertenecen. Marx influiría en Habermas al plantear que “la edificación del futuro y su fin perpetuo no es su misión, la relación va más a: la crítica inagotable de todas las condiciones existentes es que no se aminora a sus propios hallazgos, como tampoco teme al conflicto con ningún poder” (Carr & Kemmis, 1986, p.149).

En consecuencia, el propósito del paradigma sociocrítico es liberar a los sujetos de las limitaciones que puedan tener debido a las imposiciones de los grupos dominantes, en ese sentido este paradigma según Bisquerra (1989, p.52) plantea que “se dirige a liberar al hombre y lograr una mejor distribución del poder y de los recursos de la sociedad. No existe diferencias

entre teoría y praxis”. Por último, Maldonado (2018, p.177) menciona en Mariaca Mamani, J y Yanqui Santos (2020) que,

Los rasgos más significantes de este paradigma son la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad social, sin tener una negación solidaria de un punto de vista democrática del conocimiento desde su elaboración, y una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus interrelaciones entre teoría y práctica.

3.2 Enfoque cualitativo con perspectiva intercultural

El enfoque intercultural según Margalit Cohen-Emerique (2013) es el resultado de numerosas idas y venidas entre las prácticas de formación de los trabajadores sociales que intervienen con los migrantes y con un proceso de investigación. Este enfoque emerge gracias al método de choques culturales que ha permitido el acceso a conocimientos teóricos sobre la multiplicidad y la complejidad de los factores que interfieren en cualquier encuentro intercultural. Este enfoque está constituido por tres etapas que permitirán mejorar tanto la capacidad de conocerse uno mismo como la comprensión del otro, abriendo una vía a la gestión de los conflictos de valores inherentes a la pluralidad de las actuales sociedades occidentales. Estas tres etapas son: el descentramiento, el descubrimiento del marco de referencia del otro y la negación y la mediación.

Este enfoque entonces tiene como principal propuesta abrir todo un espectro de posibilidades que permitan desarrollar una reflexión constante e importante, que consiste en cómo podemos construir desde el presente, una sociedad pluralista, que no niegue ningún tipo de conocimiento, sino que, por el contrario, se nutra y fortalezca con la variedad de saberes presentes en todo el mundo.

3.3 Tipo hacer decolonial -colabor

Retomando esta estrategia que busca humanizar la ciencia y profundizar en la necesidad de construir conocimiento desde otro tipo de perspectivas, se enfocará entonces este proceso académico desde una mirada decolonial que consiste principalmente en construir la palabra desde otras formas de mirar y de sentir. Para Alexander Ortiz y Maria Isabel Arias (2019) es necesario partir del hecho de que no se debe asumir que el “investigador” es el único que puede y debe observar, encuestar y entrevistar, sino por el contrario, el “investigador” debe ser además de un actor más dentro del proceso, también un facilitador de procesos liberadores, un mediador decolonial. Además, se propone entonces que en lugar de hablar de técnicas o metodologías que concreten la “investigación”, se buscará configurar el saber desde otra perspectiva que será el hacer decolonial cotidiano, y estos actos se llamarán acciones/huellas decolonizantes. En nuestro caso, dichas acciones decoloniales serán: el conversar alterativo y el reflexionar configurativo.

¿Por qué? Porque en efecto, toda investigación coloniza, porque el “investigador” se visibiliza a sí mismo, usa un método, con pasos que constituyen argumentos para obligar; usa técnicas de dominación como la observación, la encuesta y la entrevista. El “investigador” observa y pregunta, pero no le permite observar ni preguntar al “investigado”. Excluye al otro, lo niega y opaca con su voz, mientras que, en el proceso del hacer decolonial, se van dando las tres acciones sin pedir permiso, de forma natural y espontánea, y eso es lo que se busca con este proceso académico, la inclusión de saberes, del otro, y la relación horizontal entre sujeto y sujeto, como iguales.

3.4 Técnicas – Acciones/Huellas

Para la ejecución de este proyecto, estuvo propuesto el desarrollo de dos acciones en particular, el conversar alterativo que sirvió como insumo para darle respuesta a los primeros

objetivos específicos, y una revisión documental destinado a darle respuesta al tercer objetivo, pero que también fue útil y tuvo hallazgos interesantes para el primer objetivo específico.

En primer lugar, con el conversar alterativo se desarrollaron tres encuentros de convocatoria abierta y participación voluntaria durante los meses de febrero y marzo, dichos encuentros estuvieron dirigidos a estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social de diferentes semestres, en el que el tema de concertación fue la inclusión de lo Ambiental en el qué hacer profesional del Trabajo Social. Como se mencionó anteriormente, cada encuentro tuvo como primicia darle respuesta al primer y segundo objetivo específico de esta construcción de conocimiento académico, que consisten en identificar acciones extracurriculares entorno a la crisis ambiental contemporánea que se dan en el proceso de formación profesional del programa Trabajo Social dentro de la Institución Universitaria y describir posibles conversaciones extracurriculares que se tejen entre el Trabajo Social y la crisis ambiental contemporánea en el proceso de formación profesional de la carrera en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

Por otro lado, en cuanto a la revisión documental, se encontraba estipulado que su finalidad principal era servir de recurso para el tercer objetivo específico que hacía referencia a rastrear en los contenidos curriculares del componente profesional de Trabajo Social si existe un posible abordaje de crisis ambiental contemporánea en clave disciplinar. Sin embargo, durante el proceso de revisión de los cursos que hacen parte del componente profesional, los semilleros activos para el semestre 2023-1, las sublíneas de investigación de Trabajo Social de Uniminuto y las semanas del Trabajo Social de los años 2020, 2021 y 2022, en lo emergente fue presentando hallazgos importantes que sirvieron de recurso también para el primer objetivo específico.

3.4.1 *Conversar alterativo*

Esta acción/huella decolonizante propone un diálogo afectivo y reflexivo, sin jerarquía científica, permitiendo que entre todos se generen cuestionamientos y se expresen las emociones, juicios y valoraciones, desde el respeto, la solidaridad y el afecto, y lo más importante, entre iguales. Para esta conversación se dejará claro que todos los actores estarán conversando, porque desde esta huella, se busca generar interacción con quienes se conversa, “se busca que la persona se autoconciencie y sobre todo escuche su propia voz a través de su reflexión” (Walsh, 2013, p. 138 en Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. 2019).

Con esta acción, se genera interacción con quienes se conversa, es decir, no hay imposiciones, solo se propone un tema de concertación y se respeta la forma como el interlocutor lo aborda, no existen restricciones en cuanto a lo que exprese la persona o personas, el conversar alterativo es conversar para vivir, para vivir decolonialmente; por eso, es alterativo, porque incluye al otro, lo cuida, lo protege, lo acoge, lo ama. Abre paso a una constante reflexión permitiendo se dialogue solidariamente sin pretensiones de intereses informativos, no como una entrevista, ni tampoco como un grupo de discusión, sino como un diálogo de saberes entre iguales, compartiendo y llevando alternativas de cambio por medio de un reflexionar en conjunto.

3.4.2 *Reflexionar configurativo*

Esta acción/huella implica volver a flexionar, soltar creencias, cerrar los ojos y abrir las manos para soltar las creencias que nos paralizan. “Es un reflexionar limpio y puro, sin supuestos, sin a priori y sin expectativas, reflexionar solo desde el propio reflexionar liberador, que es un reflexionar edificante” (Ortiz et al., 2018b, p. 190).

Aquí no solo reflexiona el mediador decolonial, sino que reflexionan todos los participantes del proceso, porque es un reflexionar holístico que tiene en cuenta no solo los eventos, las situaciones y los acontecimientos, sino sus relaciones e interconexiones, lo más importante no es la sustancia sino el proceso. El reflexionar configurativo, al igual que el conversar alterativo no es una técnica de investigación, es más bien una huella decolonizante, que configura un hacer decolonial, no como método o estrategia de investigación, sino como proceso decolonizador, que busca la construcción de saberes en conjunto.

3.4.3 Revisión documental

Con relación a la revisión documental, un investigador puede usar esta técnica para irse familiarizando con la problemática que estudia así detectar posibles escenarios y estrategias que le ayudan a entender los acontecimientos históricos, espaciales y temporales que rodean un estudio. (*Lindlof, 1995 en Bobadilla, 2014*). Por otro lado, para Roberto Hernández Sampieri y colaboradores (2000), la investigación documental consiste en:

Detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio (*Hernández Sampieri, p.50 en Bobadilla, 2014*).

Para la ejecución de esta técnica, en primer lugar, se rastrearán diferentes escenarios extracurriculares de la universidad, como semilleros, conversatorios, conferencias, semana del Trabajo Social, en los que se buscará identificar esas posibles acciones que desde la universidad se realizan para abordar el tema de la crisis ambiental contemporánea que nos permea

actualmente; y por otro lado, se revisarán también los contenidos curriculares del programa de Trabajo Social, del componente profesional.

Cabe resaltar que, fue primordial definir unos criterios previos de identificación de documentos y textos que puedan ser útiles para encontrar la información adecuada y requerida para este trabajo, por ende, primero se realizó la identificación de dichos documentos para posteriormente realizar su respectiva lectura que sirvió como insumo para la construcción final del análisis documental y la matriz que recogió la información de manera precisa y resumida.

3.5 Instrumentos de registro y procesamiento de datos

Para la construcción de este apartado relacionado con el procesamiento de los datos y de la información recolectada durante el proceso, se partió de la Teoría Fundamentada desarrollada por B. Glaser y Strauss en 1967 como un método para crear teoría inductiva. Estos autores la entienden como una metodología de análisis que está unida a la recolección de datos y que posteriormente permitirá la formulación de un conjunto integrado de hipótesis conceptuales. (Schettini, Cortazzo, 2015, pg.33)

Según el documento Análisis de Datos Cualitativos en la Investigación Social de Patricia Schettini e Inés Cortazzo (2015), la estructura de esta Teoría se inicia en la obtención de las notas de campo que se denominan memos; estos pueden ser producto de observaciones, comentarios interpretativos y las entrevistas realizadas, a partir de allí, se comienza la tarea de codificación y categorización de la información; el muestreo teórico y, finalmente, la comparación constante hasta llegar a la saturación, que indica que no hay más información a codificar. En este momento, se procede a generar las teorías sustantivas que explican las relaciones entre las categorías; luego de un proceso de validación y confrontación de diversas

teorías sustantivas, es que se permite la posibilidad de generar una teoría formal. Por lo tanto, la Teoría Fundamentada se propone construir conceptos a partir de la información obtenida y los investigadores con base en ello, deben crear categorías teóricas estableciendo relaciones relevantes entre ellas que llevarán a la construcción de teorías sustantivas.

Teniendo claro lo anterior, siguiendo la lógica de procesamiento de la información adquirida mediada por la Teoría Fundamentada, dentro de los instrumentos que se utilizaron para registrar los datos y la información que se recolectó durante todo el proceso fueron, en primer lugar, referente a los encuentros realizados con la población participante, se utilizó una grabación que recolectó la narrativa de los participantes, para posteriormente realizar su debida transcripción, con sus memos, y por último, se llevó a cabo una segmentación por objetivos y por categorías que puede encontrarse en el **Anexo 1: Matriz de segmentación**.

Ahora bien, con relación a la revisión documental realizada, en primer lugar, se realizó la debida lectura analítica, para luego, a partir de ahí, construir la matriz documental de registro, en la que se situaba la información correspondiente, dicho instrumento utilizado pueden encontrarse en el **Anexo 2: Matriz revisión documental**.

CAPÍTULO IV

4 Resultados y hallazgos

4.1 Resultados

4.1.1 Acciones extracurriculares

El primer objetivo de esta investigación consistió en identificar acciones extracurriculares entorno a la crisis ambiental contemporánea que se dan en el proceso de formación profesional del programa Trabajo Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

Para darle respuesta a este objetivo, se realizaron dos estrategias, un conversar alterativo con estudiantes de Trabajo Social y docentes profesionales del programa, y una revisión documental de los semilleros, las sublíneas de investigación de Trabajo Social y de la semana del Trabajo Social.

Para la ejecución de la primera estrategia, se realizaron encuentros de palabra con estudiantes de Trabajo Social, donde hubo aproximadamente veinte participantes incluyendo algunas docentes, y también se realizaron dichos encuentros y/o conversares alterativos, en cursos y de manera espontánea con la misma población; estos espacios dieron pie a recuperar y escuchar los discursos y perspectivas que tenían los estudiantes con referencia al tema convocado; y desde su narrativa, se logró identificar que algunos de ellos logran percibir un abordaje y unas acciones extracurriculares (entendiendo por acciones extracurriculares, las acciones que no están declaradas formalmente dentro del currículo, pero que, de alguna forma, hacen parte de toda la estrategia de formación integral para el programa de Trabajo social). por parte de la Universidad que hablan acerca del tema ambiental. Esto se evidencia en los fragmentos dichos por estudiantes que se mencionarán a continuación:

Otros espacios en los que también se hablaron con respecto a la naturaleza, fue en una semana de trabajo social donde se habla de una posición geopolítica, y cuando se habla de lo geopolítico es que dan una relación frente a las dinámicas institucionales con respecto a la naturaleza. (...). Recuerdo que el docente Carlos Rengifo habló acerca de la posición que debemos tener con respecto a esos temas, ya que a veces desconocemos, por ejemplo, las problemáticas que hay de la naturaleza como fue lo de Hidroituango, las explotaciones mineras, asuntos a los que de alguna manera hacemos caso omiso, entonces dentro de ese contexto de la geopolítica se alza un poco más la voz con respecto a esos

parámetros de los cuales uno debe de captar la atención frente a la naturaleza.

(Participante conversar alterativo, 2023).

Sin embargo, otros estudiantes, por el contrario, desde su experiencia y punto de vista, dieron a entender que, no fue sino hasta la fecha en la que se realizó el encuentro que abarcaba el Trabajo Social ambiental como escenario emergente de intervención, que a algunos estudiantes se les estaba mencionando el tema. Por lo que su narrativa decía lo siguiente: “de lo que les estaba comentando ahorita del tema ambiental ¿a ti te ha tocado que de pronto lo toquen en otra asignatura? No. ¿Y en algún otro espacio, alguna semana del Trabajo Social? No nada, cero” (Participante conversar alterativo, 2023); “pero no he visto el tema en otros espacios, ni en la semana del Trabajo Social, y en semilleros tampoco” (Participante conversar alterativo, 2023).

Ahora bien, con referencia a la revisión documental como segunda estrategia para el desarrollo del presente objetivo, como se mencionó anteriormente se realizó dicha revisión de varias fuentes; de las sublíneas de investigación para el Trabajo Social, de los semilleros y de la semana del Trabajo Social.

Del primer aspecto, es importante mencionar que la institución Universitaria tiene para el programa cuatro sublíneas de investigación, que son: epistemología e Intervención del Trabajo Social; gestión social, política y comunitaria; subjetividad, construcción de identidad y territorio; y por último familia, infancia y adolescencia. Dentro de ellas, logra rescatarse que las tres primeras presentan en su descripción y en las temáticas a trabajar, un abordaje ambiental enfocado en como de manera general, el capitalismo, la globalización y el alto crecimiento demográfico ha tenido un alto impacto en las perspectivas y maneras de ver y analizar el contexto contemporáneo y las realidades latinoamericanas, por ello, tienen como intención,

proponer el estudio de las subjetividades y las relaciones que se tejen entre los sujetos y las comunidades con dicha problemática medioambiental, para a partir de allí, fortalecer la construcción de procesos sociales e individuales que busquen la transformación del tejido social y una sustentación teórica y metodológica que permita la intervención profesional pertinente para este contexto actual.

Sin embargo, es importante resaltar que, si bien algunas hacen alusión y mencionan el fenómeno ambiental como referente que necesita de investigación, dentro de los proyectos investigativos abordados bajo dichas temáticas, hay poca evidencia de que se aborde o se investigue. Adicional a esto, con relación a la revisión realizada de los temas abordados en las semanas del Trabajo Social de los años 2020 y 2021, puede evidenciarse también que al menos desde el nombre de la temática, no hay un elemento que indique un abordaje desde lo ambiental en términos de conflictos ambientales como lo es su crisis contemporánea; ahora, en cuanto al año 2022, se logró encontrar que de las veinte temáticas abordadas en el año, hubo un conversatorio de Trabajo Social con enfoque ambiental dictado por Diego Chaves, exdocente de antropología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

Como tercer y último elemento, referente al estudio que se realizó con la revisión documental de los semilleros avalados para el 2023-1 del programa, es necesario mencionar, que dentro de lo que se evidencia en la fichas de registro, de los ocho existentes, únicamente el semillero de Acción Colectiva, Política y Sociedad, y el semillero VESTIGIUM (Pedazos & huellas) comunidades en construcción, manifiestan de manera implícita una preocupación latente y un abordaje con referencia a lo ambiental y su problematización. Por ejemplo, el primer semillero, menciona que, tiene por interés el estudio de los diferentes procesos de movilización social que vienen presentándose desde el marco del proceso de globalización, y cómo la

preocupación de los aspectos ambientales viene en articulación con diferentes demandas sociales en las que los jóvenes pueden jugar un papel político importante. Y, en el segundo semillero, aunque no se hace alusión explícita del fenómeno ambiental, si marca como indispensable, la necesidad de crear una mayor fundamentación epistemológica de la intervención de Trabajo Social, que incluya las diferentes situaciones sociales que estamos viviendo, buscando permitirles a los estudiantes participantes fomentar la capacidad de interpretación y comprensión de los nuevos fenómenos sociales que van originando desafíos para la sociedad y para la intervención profesional.

4.1.2 Posibles conversaciones extracurriculares

El segundo objetivo específico de este trabajo hace referencia a describir posibles conversaciones extracurriculares que se tejen entre el Trabajo Social y la crisis ambiental contemporánea en el proceso de formación profesional en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello. La acción/huella que se realizó para este objetivo, al igual que para el primero, fue un conversar alterativo con estudiantes de diferentes semestres del programa de Trabajo Social, con el fin de conocer sus perspectivas con relación a lo ambiental, y qué les había enseñado la universidad sobre el tema convocado en su paso por la academia semestre a semestre.

Dentro de las narrativas de la mayoría de los estudiantes participantes en dichos encuentros, se logra rescatar que, para ellos, el tema ambiental sí es un escenario emergente de intervención para la formación del Trabajo Social, pero que desde la academia se ve como un factor externo o ajeno a él; y esto se ve reflejado en los siguientes testimonios recuperados: “pero realmente la academia no nos enseña nada, pues como frente a ese tema no, lo ve como un

factor aislado”, “realmente el tema ambiental en la academia yo he sentido que su epistemología no es ambiental sino más bien de contextualización” (Participantes conversar alterativo, 2023).

Sin embargo, si bien algunos rescatan que, dentro del discurso de algunos profesores, hay asuntos que les favorecen a generar esa reflexión crítica en cuanto a lo ambiental y su problematización, consideran que el cuidado o los saberes previos que han adquirido, han sido más por situaciones personales y/o asuntos por fuera de la formación del programa en el que se encuentran cursando, “digamos que dentro del discurso de algunos profesores sí hay como ciertas cositas que digamos uno puede cogerlas, porque el resto yo digo que es aprendido como por fuera” (Participante conversar alterativo, 2023).

A partir de allí, comienza a surgir una preocupación latente y una crítica constante a la institución, referente a como un problema social que se encuentra en cúspide, no presenta un abordaje concreto dentro de los cursos del componente profesional del programa.

Y me parece supremamente grave ese asunto, porque digamos que los paradigmas de intervención son como esa base epistemológica o esa mirada que tenemos para poder interpretar cualquier contexto o cualquier situación problema, y si partimos de que ni siquiera tenemos una mirada a una postura teórica frente a lo ambiental, obviamente vamos a ver lo ambiental o la naturaleza como algo ajeno, como un factor más dentro de la dinámica, y no como algo que realmente haya que investigar o que realmente se vaya a abordar aparte pues como del ser humano (...). El currículum de esta universidad no se está prestando para abrir las esferas en muchos temas que son de vanguardia en este

momento. Nos estamos enfocando en todo el tema instrumental, en lo que nos sirva para trabajar en las instituciones y ya. (Participante conversar alterativo, 2023).

Además, manifiestan explícitamente que consideran importante ya sea, la creación de un curso dedicado a abordar el tema ambiental, su problematización y nuestra intervención como profesionales, o en su defecto, la inclusión de esta temática en algunos de los cursos ya existentes.

Me parece que sí se debería ver y que debería ser como en alguna materia que toque como los accionares del trabajo social (...) O como que crearan una electiva de por sí específicamente para las cuestiones de lo ambiental. Porque la verdad si pienso que debería haber como una sola materia, pues dedicada como a lo ambiental. (Participante conversar alterativo, 2023).

4.1.3 Contenidos curriculares del componente profesional

Como última acción y objetivo para la construcción de este trabajo de construcción colectiva de conocimiento, se tuvo la intención de rastrear en los contenidos curriculares del componente profesional de Trabajo Social si existe un posible abordaje de crisis ambiental contemporánea en clave disciplinar.

Para ello, se realizó una revisión documental de la estructura metodológica de cada curso, con el propósito de identificar si había algún posible abordaje de lo ambiental en la planeación metodológica de cada asignatura; en este proceso se logró evidenciar que, de los 18 cursos correspondientes al componente profesional de Trabajo Social estipulados en la malla curricular, según las guías metodológicas de planeación, únicamente los cursos de: habilidades

investigativas, sistematización, pedagogía social y gestión social, presentan un breve acercamiento conceptual y una mirada problematizadora de lo ambiental como objeto de estudio e intervención, en la que buscan por una parte, formar una mirada integral a los procesos sociales, considerando la interdisciplinariedad desde las nuevas dinámicas socio políticas, culturales, económicas y ambientales que superen los esquemas teóricos de la gerencia tradicional, y por otra, fomentar una perspectiva crítica enfocada en la armonización del entorno, que busca un equilibrio en la intervención humana y su desarrollo dentro de él.

En concordancia con lo anterior, vale la pena destacar que, al tener únicamente un abordaje ambiental general en 4 de los 18 cursos del componente profesional de Trabajo Social, se puede entender que por parte del modelo educativo y praxeológico Uniminuto, la principal base de los elementos conceptuales y metodológicos a tratar en cada asignatura, continúa respondiendo a una lógica quizás instrumental de la educación y formación profesional, por lo que hay una falta de herramientas teóricas y ético políticas que le favorezcan al estudiante discusiones en cuanto a lo ambiental como sujeto de derechos, de constante interrelación y coexistencia con nosotros.

Por lo tanto, puede llegarse a pensar que, si la academia no brinda una epistemología y una teoría desde el componente profesional de Trabajo Social que incluya dentro de sus preocupaciones sociales y de intervención el fenómeno ambiental y la crisis por la que está atravesando actualmente, formará profesionales que se piensen el territorio desde una postura antropocéntrica, y vea todo el soporte de vida y la importancia de una relación armónica con su entorno, como un factor aislado.

4.2 **Discusión**

4.2.1 *Lo ambiental como soporte de contexto para Trabajo Social*

Esta construcción de conocimiento hasta aquí ha puesto en evidencia varios aspectos importantes, por un lado, comprender que cómo nombramos las cosas, es como las entendemos y por ende, como las asumimos, por esto, se hace necesario entender en primer lugar que lo ambiental no se reduce únicamente a un entorno que nos rodea, que nos brinda recursos del cual el ser humano saca provecho, sino, por el contrario, entender que como seres humanos hacemos parte de él, nos transversaliza y tenemos una interacción y transformación (mutua) constante; por ello, como lo menciona Adriana Liévano (2013) “el ambiente pasa entonces a ser una construcción social y, por tanto, tiene una connotación política, mediada por relaciones desiguales de poder, que han determinado formas particulares de apropiación del mundo y de la naturaleza”.

Esto repercute entonces, en un segundo aspecto que vale la pena destacar y es que, durante el desarrollo de este trabajo, se ha hecho evidente también, como los problemas ambientales y/o la crisis ambiental por la se está atravesando actualmente, ha sido consecuencia de las actividades humanas y el concepto desigual de desarrollo económico, de allí, que llegar a buscar una solución a dicha problemática, está íntimamente ligada con la intención y los sacrificios que la humanidad esté dispuesta a asumir.

Lo expuesto hasta aquí pone sobre la mesa que al entender lo ambiental como entorno natural, que tiene relaciones, contenido, sistemas y dinámicas, en las que nosotros como especie humana también estamos inmersos, abre las puertas a contemplar una nueva concepción de lo que es lo social.

(...) Me parece que hay una cuestión ahí muy importante y es que los seres humanos pensamos que entonces solo cuando hablamos de lo social es como nos relacionamos con las demás personas, y también debemos de tener en cuenta de que la naturaleza es social. (Participante conversar alterativo, 2023).

Al tener una nueva concepción de lo social, en la que se incluye lo ambiental como entorno natural del que la especie humana hace parte, da pie para considerar lo ambiental también como contexto y por lo tanto como escenario emergente de investigación e intervención para Trabajo Social. Y es aquí donde nuevamente se soporta la postura de Carballeda (2002) en la que él señala que los nuevos escenarios de intervención en lo social requieren de una nueva agenda al abarcar una serie de temas relevantes como la aparición de nuevos interrogantes, la emergencia de nuevas problemáticas sociales, y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social que se transforman en otras y diferentes perspectivas en las ciencias sociales. (Carballeda 2002, pg.42.). De ahí la necesidad de replantearse aspectos emergentes para la intervención social, que permita recoger nuevos métodos y metodologías en pro de nuevas construcciones y reflexiones teóricas.

4.2.2 Lo ambiental como factor externo desde la academia, pero escenario de intervención para la formación de Trabajo Social.

Teniendo nuevamente como referencia el portal oficial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, acerca de cómo se piensan el programa de Trabajo Social, lo tienen enfocado principalmente en formar trabajadores sociales con una sólida sustentación en los procesos, políticas y estrategias sociales de desarrollo para responder a las problemáticas y necesidades individuales, familiares y sociales, con la intención de contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa. Por lo tanto, hay algo claro y es que la

profesión de Trabajo Social es una disciplina enfocada en que su accionar esté netamente dirigido a buscar el bienestar de los seres humanos y de su entorno, sin embargo, hay un interrogante latente y es ¿cómo se puede alcanzar dicho bienestar si no se está incluyendo el entorno natural en el que la especie humana se desenvuelve? y ¿cómo, de hecho, se le puede garantizar (si se toma desde una visión antropocéntrica) la satisfacción de sus necesidades básicas, si no hay relación mediada por el respeto y el equilibrio?

Por lo tanto, vale la pena reconocer en primer lugar, la importancia de incluir el qué hacer profesional del Trabajo Social, en esta crisis ambiental contemporánea que está trayendo consigo una serie de desafíos y problemáticas sociales que requieren de atención, de ahí la necesidad de fortalecer el reconocimiento del papel del Trabajo Social en esta problemática emergente, que como lo menciona Giraldo Vélez en Adriana Liévano (2013)

El trabajador social, como profesional de las ciencias sociales, cumple un papel vital en el mejoramiento del ambiente por el objeto de intervención y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades. [...] De ahí que debe estar orientado a educar para la participación, generar cambios de actitud, crear y fortalecer organizaciones sociales, acompañamiento de proyectos ambientales y procesos de prevención de desastres, promover el trabajo interdisciplinario, desarrollar procesos de investigación y contribuir a la divulgación de los derechos y deberes ambientales (2007, 42-47).

Por lo tanto, realizando la triada de análisis entre, las estructuras metodológicas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, las narrativas de los estudiantes del programa, y lo recolectado por autores, es fundamental además de reconocer la importancia del papel del Trabajo Social en esta problemática emergente, incluirla como soporte de contexto para su

posterior intervención; por ello, se debe entonces incluir dentro de la formación y el componente profesional de Trabajo Social, aspectos ambientales que permitan dar respuesta a la complejidad de esta problemática y las repercusiones que tiene en los diferentes contextos.

(...) Pensar en un Trabajo Social ambiental es pensar, en el interior de la universidad, en un nuevo componente curricular que responda con firmeza a los desafíos de una nueva sociedad que se viene colapsando en los grandes temas de protección del medio ambiente. (Lago de Vergara 1994, 25 en Adriana Liévano, 2013, pg.226)

Es importante destacar, que entender lo ambiental como problematización de lo social en el ámbito económico, por lo natural y la relación entre hombre/naturaleza, abre nuevas miradas a abordar y percibir el entorno más allá de un asunto netamente contemplativo, sino más bien desde una complejización, que permita profundizar en una postura teórica ambiental, y que no se convierta como un factor aislado o ajeno para nuestra profesión, y que tampoco se permita que el Trabajo Social, se convierta en un accionar netamente instrumental.

El currículum de esta universidad no se está prestando para abrir las esferas en muchos temas que son de vanguardia en este momento (...) Nos estamos enfocando en todo el tema instrumental, en lo que nos sirva para trabajar en las instituciones y ya. (Participante conversar alterativo, 2023).

Además es indispensable brindar espacios que favorezcan el conocimiento y la comprensión de la estructura y del funcionamiento de los aspectos físicos de la naturaleza y las relaciones que se tejen dentro de ella, en las cuales la especie humana también se encuentra inmersa; estos espacios deberían encontrarse estipulados dentro de los diferentes cursos del componente profesional de Trabajo Social, de manera que no se aborde únicamente en

asignaturas que dan respuesta a un aspecto interdisciplinario, sino que se aborde, desde lo profesional del programa, puesto que, esto abrirá las puertas a nuevas miradas más integrales y holísticas de las problemáticas ambientales y sociales contemporáneas.

Se me hace importante que en la materia de epistemología de las ciencias sociales se toquen pues como ciertos temas, porque pues si bien la materia es como la filosofía del conocimiento del ser humano o del humano, sería importante pues como tocar ciertos puntos de cómo vivimos sí o sí con la naturaleza, el medio ambiente, el entorno, lo ambiental, sería bastante interesante como que darle esa esa perspectiva, esa mirada, no solo al conocimiento del ser humano desde lo racional, desde lo comprobatorio, sino de que, venga, cómo el medio ambiente nos construye y nos instruye día a día desde pequeños, y siempre vamos a estar conectados con eso (Participante conversar alterativo, 2023).

No se puede dejar de lado que la crisis ambiental contemporánea es una de las problemáticas que ha traspasado las fronteras y los límites del bienestar colectivo y está atravesando las relaciones de interdependencia y desigualdades estructurales entrecruzadas (Lombardo y Verloo, 2009 en La Barbera 2017 pag.194). La interseccionalidad como lo menciona Winker y Degele, 2011 en La Barbera, 2017; es un enfoque que permite entender el posicionamiento social como un lugar de subjetivación, poder y privilegio que cambia dinámicamente a lo largo del tiempo y en los distintos contextos sociopolíticos en relación con las diferentes estructuras sociales y sus relaciones; centrándose en estas interacciones, la interseccionalidad revela la complejidad de la constitución mutua y simultánea tanto de la discriminación, como de los privilegios basados en el género, orientación sexual, origen étnico, religión, origen nacional, incapacidad y situación socioeconómica en el nivel estructural, político

y discursivo. La organización no gubernamental internacional Greenpeace (2023) reconoce que la responsabilidad del cambio climático recae principalmente en las naciones industrializadas, o si entramos en la lógica capitalista, en las naciones desarrolladas, sin embargo, el precio lo pagan aquellas poblaciones y naciones más vulnerables; dicho esto, si analizamos la crisis ambiental a la luz de la interseccionalidad, es una problemática colectiva injusta, racista, y sexista y es ahí donde surge la importancia de incluirnos en atender esta emergencia social que nos convoca.

Toda esta apuesta no tiene como objetivo buscar una ecologización del Trabajo Social, por el contrario, busca fortalecer y complementar su formación profesional, de manera que pueda contar con los conocimientos claves y las herramientas metodológicas necesarias que le permitan ampliar su espectro de intervención, al tener la habilidad de adecuarse en los diferentes escenarios y desafíos sociales emergentes.

4.3 Conclusiones

En la construcción de este trabajo se logró desde recoger las posturas y narrativas de los estudiantes del programa y también de algunas docentes con relación a lo ambiental, desde una postura personal y académica, hasta la realización de un estudio documental de los cursos del componente profesional de Trabajo Social, sus semilleros y líneas propias de investigación, así como la semana de Trabajo Social de los últimos tres años; todo lo anterior dieron como resultado hallazgos importantes que con relación a la pregunta de investigación acerca de cómo conversa el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello desde el proceso de formación profesional con la crisis ambiental contemporánea, muestran la importancia de visibilizar algunos asuntos en concreto.

En primer lugar, se reconoce que lo ambiental, su problematización y deterioro, son un área emergente de intervención para la profesión, pero logra identificarse que al menos desde la academia, además de no tener un abordaje concreto dentro de los cursos base del programa y demás escenarios extracurriculares importantes, es una problemática que poco se estudia al ser visto como un factor ajeno al qué hacer profesional. A partir de esto, se hace pertinente destacar que la formación académica es un pilar indispensable en garantizar en los futuros profesionales, el fortalecimiento de una postura crítica y una visión holística de la realidad, de ahí, la importancia de que la academia incluya también un enfoque de educación ambiental como uno de los ejes fundamentales para la intervención, de manera que se pueda responder a la complejidad y diversidad de contextos emergentes, con el fin de lograr ese verdadero Trabajo Social transformador y dejar de lado su instrumentalización.

Esto da paso a un segundo aspecto importante relacionado con la necesidad de renovar la fundamentación epistemológica de Trabajo Social, que incluya una nueva concepción de lo social y las diversas problemáticas emergentes que presentan desafíos en la garantía del bienestar de la población y su entorno natural. Por tanto, que el programa tiene un reto como disciplina de promover investigaciones y reflexiones que den paso a mirar lo ambiental como escenario de encuentro y relación de todas las especies, incluyendo la humana, dejando atrás la jerarquía y la visión netamente contemplativa; para poder así, crear y fortalecer una relación recíproca y no hegemónica con el entorno natural, mediada por el respeto y la convivencia armónica.

Es importante destacar que no se pretende que la profesión migre a la ecologización, sino más bien, resaltar la importancia de incluir los distintos campos de estudio que van emergiendo, para ampliar las fuentes de análisis y de intervención que permitirán la construcción de nuevas

alternativas de atención y transformación, respondiendo incluso a la lógica de entendimiento que tiene Trabajo Social en cuanto al dinamismo de la realidad.

4.4 Recomendaciones

Al programa de Trabajo Social

Como se ha venido mencionando, es de vital importancia que el programa de la Corporación Universitaria incluya dentro de sus preocupaciones sociales la crisis ambiental contemporánea, y es trascendental que la tenga presente dentro de los diferentes espacios de formación profesional, tanto en lo extracurricular como lo son las cátedras abiertas, la semana del Trabajo Social y los diferentes semilleros investigativos, como dentro del componente profesional específico para la carrera. Incorporar dentro del programa académico de Trabajo Social un curso temático que aborde los diferentes aspectos en los que la profesión puede incluirse a nivel de la problemática ambiental actual y los desafíos que representa para garantizar el bienestar de la población, permitirá por un lado, crear futuros profesionales con una mirada crítica, una conciencia social amplia, y con las capacidades necesarias para enfrentar los retos emergentes que demandan la realidad dinámica, y por otro, fortalecerá una relación ser humano/naturaleza mediada por el respeto, la horizontalidad y el equilibrio.

La Universidad debería ser pionera en incluir temas de índole ambiental en la formación del programa, con el fin de responder también a ese vacío de conocimiento existente con relación a la intervención en estos nuevos escenarios.

Profesionales

Los egresados del programa y a los profesionales en formación, recalcar la importancia de tener muy presente que lo social reconoce y entiende lo dinámica que es la realidad, los

contextos y sus dinámicas, de ahí permanecer en ese enfoque de construcción constante de conocimiento que permita atender los escenarios emergentes e incluir dentro de sus discursos y preocupaciones sociales los desafíos a nivel poblacional y territorial, que está representando la crisis ambiental contemporánea.

Referencias

- Alcaldía de Bello. *Dirección de la secretaria de Medio Ambiente*. Secretaría de Medio Ambiente
<https://www.bello.gov.co/secretaria-del-medio-ambiente/direccion-de-la-secretaria-de-medio-ambiente>
- Alcaldía de Bello. Educación, secretaria de Educación Bello. Alcaldía de Bello, Secretaría de Educación
<https://www.belloeduca.gov.co/>
- Angarita Acosta, Roberto. (2012). Colombia: perspectiva actual de una crisis ambiental. Revista UFPS. Disponible en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ingenio/article/view/2176/2120>
- Aquin, Nora Cristina. (2005) Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social. Revista Trabajo Social No. 1. Medellín. pp. 71-83
- Artigas, Selva: “Educación formal, no formal e informal”, Temas para el concurso de maestros de primero grado, Ed. Aula, Montevideo, 1992
- Banus, M, Vuille, M, Escudero, R, Brisuela L, (2014). Una mirada sobre Trabajo Social y Naturaleza. Revista digital de Ciencias Sociales. Vol (1) Disponible en:
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/234/119>
- Carballeda, Alfredo. (2002). Crisis, nuevos escenarios e intervención en lo social. Pag. 40-67. Tomado de:
[https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20\[Pag%2040%20-%2067\].pdf](https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20[Pag%2040%20-%2067].pdf)
- Carballeda, Alfredo. (2002). Crisis, nuevos escenarios e intervención en lo social. Pag. 40-67. Tomado de:
[https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20\[Pag%2040%20-%2067\].pdf](https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20[Pag%2040%20-%2067].pdf)
- Castrillón, N. L, & Posada Muñoz, E.M. (2021). Trabajo social y ambiente, un escenario para la innovación y la intervención pertinente. Poiésis, (41), 191-198.
<https://doi.org/10.21501/16920945.4192>
- Chaves Chamorro, D. A. (2019). Aportes para desaprender lo ambiental y lo social. *NOVUM*, 2(9), 101–121. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/78349>
- Chinchilla, Marcos. (2013). Medio ambiente y construcción de ciudadanía. Revista Integra Educativa. N°3. Vol (6). Tomado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Cifuentes, Rosa M. (2006). Aportes para la fundamentación en Trabajo Social. Revistas Unisalle. Vol. (1). N° 11. Disponible en: <https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol1/iss11/13/>

- Cohen-Emerique, M. (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 54, p. 11-38. Disponible en: https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/97022/edsoc_54_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión de las Comunidades Europeas; Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Vol. 1. Bruselas, 1992.
- Congreso de la República de Colombia. *Constitución Política de Colombia 1991*. Secretaría General del Senado. <http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del Comité de Ética*. CONETS. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. *Sobre el CONETS, historia*. CONETS. <https://conetsco.org/>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). *Historia*. Uniminuto. <https://www.uniminuto.edu/historia-uniminuto>.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). *Programa de Trabajo Social*. Uniminuto. <https://www.uniminuto.edu/programas/itagui/trabajo-social>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). *Programa de Trabajo Social*. Uniminuto. <https://www.uniminuto.edu/programas/itagui/trabajo-social>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). *Proyecto Educativo Institucional*. Uniminuto. <https://www.uniminuto.edu/proyecto-educativo>
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (1990). Documento de programa, 31 p. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Domínguez, Amaya, J. (2014) Trabajo Social y Medio Ambiente “Un acercamiento desde la subjetividad”. Biblioteca digital Univalle. Disponible en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9533/CB-0524596.pdf?sequence=1>
- Duque Orozco, Gabriela Estefanía. 2014. *Trabajo social y ambiente: La importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores/as sociales*. (Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador). Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6727>

Educación Ambiental Política Nacional. (2003) República de Colombia.

<https://www.uco.edu.co/extension/prau/Biblioteca%20Marco%20Normativo/Politica%20Nacional%20Educacion%20Ambiental.pdf>

Estéves, Ariadna (2018). Biopolítica y necropolítica ¿constitutivos u opuestos? Revista Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad. Vol (25) N°73. Disponible en:

<https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espinal-25-73-9.pdf>

Estrada, Victor. (2011) Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Ponencia II Seminario Internacional.

Falla Ramirez, U, Gómez Contreras, S y Rodríguez B, R (2011). La intervención en los social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. Revista de humanidades Tabula Rasa, (15), 195-219. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39622587011>

Giraldo, V. Luz Ángela (2007). El Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. Revista UPB Trabajo Social. Vol (3) N°3 Pg. 43-50. Disponible en:

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2718/2462>

Gordillo, N. Andrea (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social. Revista Tendencia & Retos N° 12: 119-135.

GOV.CO. *El Acuerdo Escazú*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

<https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/acuerdo-de-escazu-aprobado-hoy-en-tercer-debate-es-una-oportunidad-para-defender-la-soberania-ambiental-de-colombia-minambiente/>

GOV.CO. *Sobre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/>

Grajeda, M García, A, (2015): Inclusión del enfoque ambiental en la formación del Trabajo Social. Revista digital Pensamiento Actual. Vol. (14). N°23 Disponible en:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/19179>

Greenpeace. (2023, 04, 14). *The responsibility (for climate change) lies with the industrialised nations, yet the price is being paid by vulnerable populations*. (Actualización de publicación). Instagram.

<https://www.instagram.com/p/CrAYjZ1uAwp/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Greenpeace. (2023, 04,02). *The climate change is sexist*. (Actualización de publicación). Instagram.

<https://www.instagram.com/p/CqhrnRvj-Nz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Greenpeace. (2023,03,19) *Climate change isn't fair*. (Actualización de publicación). Instagram.

<https://www.instagram.com/reel/Cp-i3FatRvE/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Hesburgh, Miller y Wharton: “Pautas para la educación permanente”, Troquel, Bs. As., 1975

Interamerican Association for Environmental Defense. *Acerca de AIDA*. AIDA <https://aida-americas.org/es/acerca-de-aida>.

- Interamerican Association for Environmental Defense. *El derecho internacional ambiental, historia e hitos*. AIDA. [https://aida-americas.org/es/blog/el-derecho-internacional-ambiental-historia-e-hitos#:~:text=El%20Derecho%20Internacional%20Ambiental%20\(DIA,fundamentales%20que%20de%20C3%A9l%20dependen.](https://aida-americas.org/es/blog/el-derecho-internacional-ambiental-historia-e-hitos#:~:text=El%20Derecho%20Internacional%20Ambiental%20(DIA,fundamentales%20que%20de%20C3%A9l%20dependen.)
- International Federation Social Workers. *Acerca de IFSW*. <https://www.ifsw.org/>
- J. Fernando Estenssoro Saavedra (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de *crisis ambiental* (1945 -1972). Revista Universum N° 22 Vol.2: 88-107, 2007. Tomado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071823762007000200007&script=sci_arttext
- J. Fernando Estenssoro Saavedra (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de *crisis ambiental* (1945 -1972). Revista Universum N° 22 Vol.2: 88-107, 2007. Tomado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071823762007000200007&script=sci_arttext
- La Barbera, M. Caterina (2017). Interseccionalidad = Intersectionality. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (12), 191-198. Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/258310>
- Liévano Latorre, Adriana. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. Revista Trabajo Social 15: 219-233. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586/44139>
- Liévano Latorre, Adriana. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. Revista Trabajo Social 15: 219-233. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586/44139>
- Lifszyc, S (2013) El capitalismo: documento de Cátedra. UBA. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: academia.edu. <http://sociopuan.com.ar/bibliografia/06.Lifszyc.pdf>
- López, E. Mario (2019). Ecología Política: necesidad de una nueva teoría del poder en América Latina, basada en el poder político de la naturaleza. Vol. (11), núm. 19, pp. 101-113. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5886/588661549006/html/>
- Loza Ticona, R. M., Mamani Condori, J. L., Mariaca Mamani, J. S., & Yanqui Santos, F. E. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. Disponible en: <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v9i2.2656>
- Mares, Hugo. “Tipos de educación (Formal, no formal, informal)” Temas para concurso de maestros, 1996 - academia.edu.
- Martínez Alier, Joan; Schlüpmann, Klaus; La Ecología y la Economía. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

- Martínez R, Luis Alejandro. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de una investigación. Disponible en: <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>
- Meadows, Dennis L., et al; *The Limits to Growth*. A Potomac Associates Book, New York, 1972.
- Miguel Equihua Zamora, Arturo Hernández Huerta, Octavio Pérez Maqueo, Griselda Benítez Badillo, Sergio Ibáñez Bernal. (2015). Cambio global: el Antropoceno. Redalyc, Ciencia ERGOSUM (23) N°1. Pag. 67-75. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5379210>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Normas generales de la Educación Superior*. Sistema de Educación en Colombia. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-printer-184681.html>
- Ministerio de Educación Nacional. *¿Qué es?* Ministerio. Disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196488.html>
- Ministerio de Educación Nacional. *Proyecto Educativo Institucional-PEI*. Mineduación. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79361.html>
- Municipio de Bello. *Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres*. Repositorio gestión del riesgo. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28666/Bello_PMGRD_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=Bello%20hace%20parte%20del%20Valle,muy%20Ocupado%20en%20sus%20laderas
- Muñoz, F. Nora E. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. *Revista Katálysis* (16) Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rk/a/tRNJ96RvGgDPrmhNn79DS6b/?lang=es>
- Naciones Unidas. *La declaración universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Observatorio Gestión Educativa. *Plan Educativo Municipal Bello*. Secretaría de Educación. <https://obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-municipal-bello-2020-2023/>
- Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166. Doi: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.06>.
- Ramírez (2015). Identificación de problemáticas ambientales en Colombia. *Rev. Int. Contam. Ambient* vol.31 no.3. UNAD: Colombia.

Rodríguez, M (1994) El desarrollo sostenible ¿utopía o realidad para Colombia? En la política ambiental del fin de siglo. Una agenda para Colombia, Bogotá- CEREC 1994 15-43

Sampieri, R. H. (2000). Metodología de la investigación. Mexico DF: MCGRAW HILL. Tomado de:
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10118/Sanchez-Luis-2014.pdf?sequence=9>

Schettini, P. Cortazzo, I (2015) Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Edición 1. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1 .

United Nations. *The Paris Agreement*. United Nations Climate Change. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>

World Wildlife Fund. *¿Por qué el Acuerdo Escazú es tan importante para Colombia?* WWF
<https://www.wwf.org.co/?378250/Por-que-el-Acuerdo-de-Escazu-es-tan-importante-para-Colombia>